



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092 AJUSCO

ÁREA ACADÉMICA 2 “DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD”.
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

EDUCACIÓN CIUDADANA: DINÁMICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
SAN JUAN JUQUILA MIXES

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

PRESENTA
IRENE ESPINA LEYVA

ASESORA: DRA. VERÓNICA ABIGAIL HERNÁNDEZ ANDRÉS.

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO 2018.

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO	9
1.1 Antecedentes de la temática de estudio	9
1.1.1 Ciudadanía nacional y Ciudadanía comunitaria.....	16
1.1.2 Democracia y Comunidad	21
1.2 Sobre la investigación	26
1.2.1 Justificación e importancia del tema	26
1.2.2 Preguntas de investigación y objetivos.....	29
1.2.3 Marco teórico y metodológico	30
1.3 Conceptualización básica en torno al tema	34
CAPÍTULO 2. CIUDADANÍA Y COMUNIDAD: LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.....	38
2.1 Sobre la comunidad	38
2.2 Características generales del sistema de organización política en San Juan Juquila Mixes.....	39
2.2.1 Organización política y sistema de cargos	43
2.2.2 Organización religiosa y sistema de cargos	44
2.3 Ámbitos de la organización comunitaria	46
2.3.1 Organización social	47
2.3.2 Organización familiar	47
2.4 Educación ciudadana: vida comunitaria, ayuda mutua, tequio y sistema de cargos como bases para una educación de la vida colectiva.	49
CAPÍTULO 3. LOS CAMBIOS EN LA VIDA COMUNITARIA QUE INCIDEN EN LAS PRÁCTICAS CIUDADANAS	54
3.1 Los factores económicos	54
3.1.1 La migración: implicaciones en la comunidad	54
3.1.2 Comercio, construcción, administración del dinero	56
3.2 Los factores políticos (sustitución, representación a distancia, sistema de cuotas) ...	57
3.3 Los factores sociales: los programas de apoyo federal y estatal	59
CAPÍTULO 4. MUJERES Y CIUDADANÍA EN SAN JUAN JUQUILA MIXES	64
4.1 Participación en el sistema de cargos políticos	64
4.2 Participación en el sistema de cargos religiosos	67
4.3 Otros cargos y formas de participación	69
4.4 Cambios en la participación de las mujeres: reconstrucción biográfica.....	70
4.4.1 ESM, 47 años	70
4.4.2 FAC, 52 años.....	77
4.4.3 OOA, 52 años	79
CONCLUSIONES.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación que lleva por nombre *Educación ciudadana: dinámica de la participación ciudadana en San Juan Juquila Mixes*. A través de este trabajo pretendo mostrar los cambios que han influido en la nueva configuración de la ciudadanía para hombres y que han favorecido en la participación política y religiosa de las mujeres en San Juan Juquila Mixes.

El tema de ciudadanía me interesó a partir de ciertos conflictos que se suscitaron en mi comunidad. Conflictos que necesitaban la participación de toda la comunidad para resolverlos. A raíz de estos conflictos comencé a asistir a pequeñas reuniones en donde se plantearon problemáticas que atraviesa la comunidad. Noté un cambio en cuanto a quienes participan en esas asambleas, noto presencia de hombres, mujeres solteras, casadas y madres solteras. Existe un interés por saber qué ocurre con la comunidad, posibles soluciones que se exponen y someten a votación.

De ahí surgió mi inquietud por saber cómo se da una participación no solo social sino política de las mujeres. Siendo alumna de la Licenciatura en Educación indígena (LEI), surge esta necesidad de plasmar cómo la ciudadanía está en constante cambio dentro de mi comunidad, hoy en día la ciudadanía y sobre todo la ciudadanía de los hombres no se vive como en tiempos pasados. Hoy en día el tema de la ciudadanía en mi comunidad ha dado un giro a favor de la participación política de las mujeres de mi comunidad, lo cual trataré de desarrollar a lo largo de este trabajo.

De inicio tenemos el primer capítulo que tiene por nombre Contextualización del estudio, donde abordo de manera general los antecedentes de la temática de estudio. Narro las formas históricas en que se vive y ejerce la ciudadanía. Además expongo la situación que atraviesa la ciudadanía en San Juan Juquila Mixes.

Todos los textos citados en esta investigación son retomados para abrir debate entre lo que se estudia por otros y lo que yo presento en este trabajo. Dentro de este debate recuperé el término de Comunalidad dado por Floriberto Díaz (1998;

pág. 12), concepto que explico a lo largo del trabajo para entenderlo desde San Juan Juquila Mixes. Aclaro que todos los términos citados en este trabajo los utilizo para estudiar y dar a entender a mi comunidad.

Retomo el concepto de Floriberto Díaz (1998; pág. 12), llamado Comunalidad, definiéndolo como un modo de vida u organización que ordena y desarrolla una estructura comunal a partir de una mentalidad colectiva. En San Juan Juquila Mixes ordena y restringe el modo de ser, vivir y organización. Dentro de esto, existen los derechos u obligaciones que se reclaman y ejercen siempre y cuando se realicen todo lo relacionado con el trabajo de y para la comunidad.

Doy a conocer el contexto de toda la comunidad y su organización. También de mi inquietud por realizar mi investigación siendo portadora de la cultura Mixe. La intención del trabajo es dar a conocer que hoy en día en mi comunidad la ciudadanía de los varones atraviesa un cambio debido al fenómeno de la migración o por la necesidad de las mujeres de tener una participación más activa en la toma de decisiones, una mayor toma de conciencia del papel activo que pueden tomar y a estar informadas de los acontecimientos que atraviesa la comunidad. Años atrás la ciudadanía era vista de otra manera, mientras hoy en día, mi comunidad está viviendo un cambio en cuanto al tema de ciudadanía, debido a la participación política y comunitaria de manera directa y activa de las mujeres. Más adelante expongo a detalle estos cambios. Aclaro que el tema de ciudadanía se da y vive de diferente manera en cada una de las comunidades indígenas, sobre todo en las comunidades Mixes.

Posteriormente, encontrarán un segundo capítulo, Ciudadanía y Comunidad: La organización comunitaria de San Juan Juquila Mixes. En donde expongo el concepto "*Comunalidad*", concepto que retomo para exponer de qué manera se lleva a cabo o se da ese término en mi comunidad, el término de Comunalidad lo retomo como un concepto dado por una comunidad originaria la cual define un tipo de ciudadanía, abriendo debate con el término de ciudadanía nacional.

Trato de explicar constitucionalmente o de acuerdo a la versión del estado, el reconocimiento en pleno derecho de diversidad cultural étnica de los pueblos indígenas en México, quienes deben gozar de derechos de reconocimiento constitucional. Debato entre lo que el Estado establece para el reconocimiento y demandas por parte de los grupos o pueblos indígenas.

Considero que finalmente el Estado a la hora de asentar el reconocimiento y atender a las demandas de nuestras comunidades ante la constitución no es pleno, en la constitución el derecho solo lo reconoce de manera de individual y no a nivel de los pueblos o de la comunidad. Llego a la conclusión, que es un asunto pendiente, el reconocimiento a los pueblos y por los tanto la ciudadanía está pendiente jurídicamente hablando.

Cuando empiezo a hablar de las mujeres, me enfoco en la ciudadanía para las mujeres o el derecho pleno de las mujeres, expongo cómo se da la participación política y comunitaria de unas cuantas mujeres en San Juan Juquila Mixes, no son la totalidad de mujeres. En mi comunidad no hay una ciudadanía plena para las mujeres. En mi comunidad algunas son las mujeres que buscan el reconocimiento al voto y otras no.

Dentro de este capítulo plasmo lo que algunas mujeres hacen para participar en asuntos políticos como la participación en asambleas comunitarias y el ejercicio de cargos políticos y religiosos, que tradicionalmente otras mujeres no realizaban en la comunidad, estas mujeres quieren además participar de otras formas en asuntos donde nunca han opinado, decisiones de la comunidad, pocas mujeres van a llegar a ser autoridad, algunas mujeres exigen participación con voz y voto, porque hasta ahora solo los hombres tienen ese derecho.

También me enfoco más a dar a conocer los ámbitos de la organización comunitaria, todo lo referente al sistema bajo el que se norma mi comunidad, a lo que se llama Usos y Costumbres. Retomo autores y se crea el diálogo a partir de cómo se lleva a cabo en mi comunidad. Explico de manera muy general cómo se lleva a cabo la elección a través de usos y costumbres de la autoridad municipal y autoridad religiosa, lo que significa que se rige por un sistema propio de la comunidad, dentro

de la asamblea se propone a personas de la comunidad (que han pasado por diferentes cargos o servicios), para después someterse a votación o de forma directa.

En mi comunidad el requisito más importante para ser reconocido como ciudadano es tener 18 años, pero en caso de que un varón se case antes de la edad establecida la condición de la edad cambia si se trata de un menor de 18 años casado; es decir que la condición de ciudadanía se adquiere cuando se es jefe de familia, con independencia de la edad.

Es por eso que muchos de los varones que se casan y son de menos edad comienzan por servir al pueblo, comenzando por el cargo según la estructura de este mismo.

Las comunidades tienen bases sociales que se conforma por las relaciones de parentesco y por la reciprocidad interfamiliar, mientras que la casa es la vida comunal. Así, la comunidad india es entendida como un conjunto de familias que sobre la base de un tejido social intenso viven la vida comunal, al tiempo que la comunalidad es entendida como un modo de vida que se desarrolla en un contexto organizativo específico, que es tejido social comunitario. (Maldonado, 2002; 101-115).

Mi comunidad consta de una ordenación jerárquica de los cargos de autoridad, donde el individuo tiene que cubrir todos los cargos previos antes de poder alcanzar los más altos dentro de la jerarquía de cargos.

En este capítulo hablo de uno de los principales fenómenos que han incidido en la participación política de algunas mujeres en San Juan Juquila Mixes, y que han repercutido directamente a la comunidad.

El caso de los migrantes que se encuentran trabajando en Estados Unidos, su ausencia no quiere decir que serán excluidos de las actividades de la comunidad. Muchas de las mayordomías realizadas en la comunidad son precisamente dadas por los paisanos migrantes, siendo esta la manera de hacerse presente y tener un status dentro de la comunidad.

En el capítulo tres, Vida Comunitaria y ciudadanía: dinámica de los cambios en las prácticas ciudadanas, narro los principales factores que han influido en la participación política, social y religiosas de las mujeres en San Juan Juquila Mixes, profundizo y ejemplifico cada uno de los factores, además retomo testimonios de las mujeres entrevistadas.

Hoy en día existen cambios en cuanto a la ideología de la comunidad a raíz de la participación de algunas mujeres en el ámbito político, con ayuda de tres entrevistas de corte biográfico narro cada una de los factores que han incidido en las diferentes prácticas ciudadanas de mi comunidad.

Es importante conocer la definición de Comunalidad la cual está en constante cambio y se entiende desde diferentes contextos. Ahora el término de Comunalidad en San Juan Juquila Mixes se vive de una manera distinta debido a todos estos factores a favor de la participación política y social de estas mujeres. El modo de vida u organización que ordena y da una estructura a una comunidad está en constante cambio, cambio que antes no era visto.

En este capítulo, notarán la influencia que han traído consigo programas de gobierno, en donde las mujeres se ven inmersas y de alguna manera yo defino como una participación activa de las mujeres. Además de reconocer que se duplican tareas para estas mujeres, porque no olvidemos que son ellas las que están a cargo del cuidado de los hijos y de la casa.

En el capítulo cuatro Mujeres y ciudadanía en San Juan Juquila Mixes, muestro a profundidad las experiencias vividas durante su participación en asambleas comunitarias de mis entrevistadas, además de mostrar desde sus testimonios la experiencia de ejercer un cargo político y religioso. Además de ejercer distintas actividades (en programas de gobierno) y de en actividades de la comunidad.

También expongo sus puntos de vista acerca de cómo es realmente ejercer un cargo político y religioso, me aportan su punto de vista sobre la manera en que hoy en día es vista su participación y aceptada para la comunidad. Algunas de ellas, no

aspirar a ejercer un cargo alto, para ellas lo más importante es que se haya dado el paso a asistir a las asambleas y que hoy en día ejerzan un cargo. Aclaro que no todas las mujeres de mi comunidad asisten y participan en las asambleas, y las que si asisten respetan la postura de cada una.

CAPÍTULO 1.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

1.1 Antecedentes de la temática de estudio

San Juan Juquila Mixes Yautepec es uno de los 570 municipios pertenecientes al Estado de Oaxaca, comunidad que se rige bajo el sistema de usos y costumbres, lo cual quiere decir que eligen a sus autoridades político y religiosos en una asamblea comunitaria la cual es la máxima instancia de toma de decisiones, por lo tanto estamos en un escenario donde no incursionan los partidos políticos, actualmente se preserva el sistema de cargos políticos y religiosos ambos siguen unidos.

En los últimos tiempos la estructura comunal ha cambiado, debido a distintos fenómenos que han influido en las prácticas ciudadanas, como iremos viendo a lo largo del trabajo.

Para dar a conocer estos cambios en cuanto a la estructura comunal retomo el concepto Comunalidad del autor Floriberto Díaz originario de Tlahuitoltepec Mixes. Considero importante para explicar cómo hoy en la actualidad se entiende y se vive el término ciudadanía desde un ámbito comunitario. También retomo este concepto para contrastar con el concepto de Ciudadanía Nacional. Definiéndolo como un modo de vida u organización que ordena y desarrolla una estructura comunal a partir de una mentalidad colectiva. Elemento a partir del cual las diferentes sociedades originarias han dado forma a su estructura y organización en los distintos momentos de su historia.

Las formas históricas en que se vive y ejerce la ciudadanía se dan de diferentes maneras, tanto para hombres y mujeres a pesar de los derechos aparentemente iguales.

De igual manera trato de buscar el entendimiento del concepto de *comunidad*, entendiéndolo desde una comunidad originaria, en este caso entender el concepto desde San Juan Juquila Mixes, con esto tener una idea más clara e ir contextualizando el tema de este trabajo. Realizando un diálogo de lo que está en juego tanto para la comunidad y para el Estado.

Siempre se ha usado este término, pero dentro de una comunidad se puede entender de diferente manera, debido a que cada comunidad tienen una concepción distinta en donde se ven inmersos diferentes sucesos, filosofía y una vida comunitaria. Pasa lo mismo con el Estado, tienen un sistema para reconocer un tipo de ciudadanía u organización para las comunidades originarias.

Murray (1988; 13) define la comunidad como “...un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales”.

Como se lee, podemos decir que de alguna manera la definición nos da una idea relacionada con la propiedad.

Dentro de mi comunidad el concepto de comunidad se entiende como un nosotros (*ëtsajtëm*). A continuación desgloso los elementos que implican esta definición.

- Espacio territorial (terrenos donde vivimos, nuestras colindancias), sentido de pertenencia y una identidad basada en un colectivo.

De esta manera quiero dar a entender que en mi comunidad no solo se trata de decir que somos un grupo de personas habitando la tierra, sino dar a conocer que somos personas con historia, con un pasado, presente y futuro. No sólo se puede definir concretamente, físicamente como el espacio y territorio donde vivimos, y con un sentido de pertenencia y una identidad colectiva. Por eso el término de como *kunaaxkugajna* (*kunaax*- propietario de la tierra *kugajna*-del pueblo), hace referencia directamente a la persona y al pueblo.

Ahora hablaré de lo que se entiende desde mi variante, retomando el concepto de Comunalidad, la Comunalidad es una manera de vivir día a día en San Juan Juquila Mixes, todo esto se refleja nuestra manera de organización y una estructura comunitaria y política. Estructura que nos forma para una vida y una educación ciudadana en colectivo.

Cada una de nuestras fiestas en donde se ve el “*mābudejpě*” la ayuda mutua, el dar ayuda sin recibir una paga económica, se trata de un trabajo de solidaridad con el colectivo. Nuestra manera de ejercer nuestro sistema de gobierno es similar, a través del tequio.

Retomé esta categoría en lo personal para nombrar a lo que en el lenguaje occidental se conoce como Ciudadanía, ya que dentro de esta categoría está inmerso lo comunal, lo colectivo, la complementariedad, la reciprocidad y la integralidad. El concepto de ciudadanía desde la definición occidental se centra en ser sujetos de derechos y obligaciones, en cambio esta categoría de Comunalidad desde mi comunidad engloba toda la vida colectiva, el cual también nos hace sujetos de derechos y obligaciones, pero es más para el pueblo y para un nosotros como comunidad. Estos elementos nos van configurando desde que nacemos hasta nuestros últimos días de vida.

Para nombrar a un ciudadano en mi comunidad desde la lengua mixe y en la misma variante se conoce como *kunaaxkugajna* (*kunaax-* propietario de la tierra *kugajna-* del pueblo).

El tema de la ciudadanía hoy en día se mantiene en un escenario de discusión, dado el interés por incorporar el estudio de las formas de vida y organización política de los pueblos originarios. Es por eso que al autor Renato Rosaldo, con el artículo Cultura y Verdad (Renato Rosaldo citado en Leyva Solano, Xóchitl., 2005; 289), quien nos da el concepto de Ciudadanía Cultural, donde incluye no sólo las definiciones legales o los documentos sino también los elementos propios de una comunidad originaria.

En los últimos años el tema de ciudadanía y ciudadanía étnica ha sido abordado por estudiantes de la Universidad pedagógica Nacional de nivel licenciatura y posgrado. Hoy en día se encuentran diez trabajos de titulación existentes en la biblioteca central que tienen que ver con el tema de ciudadanía, todos abordados desde diferentes contextos. Trabajos que retomo para estudiar y entender el tema.

La ciudadanía se define en las relaciones que los ciudadanos tienen con el estado y también en las relaciones entre los ciudadanos mismos dentro de la comunidad. Estos asuntos de ciudadanía incluyen un sentido de pertenencia, de tener voz y de que esa voz sea escuchada. Posteriormente aparece el concepto de Ciudadanía étnica formulado por Guillermo de la Peña en su artículo Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada (199; pág. 2). Definición que ha sido acuñado atendiendo principalmente la historia y la naturaleza de las demandas, los reclamos y las luchas que han llevado acabado desde el último cuarto del siglo XX, comunidades, líderes, organizaciones y movimientos indígenas de América Latina.

En México a partir del año 1994 hubo un interés especial por estudiar la organización política comunitaria a través de la figura de la ciudadanía. A continuación citaré algunas investigaciones y publicaciones con respecto al tema.

La ciudadanía, es un proceso construido por los propios actores, en sus contextos socio históricos, en el que el estado ha tenido una presencia permanente como eje organizador de las sociedades nacionales. La construcción de la ciudadanía indígena es fundamentalmente una lucha por el reconocimiento de derechos específicos en el marco de dichos estados.

La vida comunitaria es precisamente una experiencia de ejercicio de poder mediante la participación en la asamblea como órgano político superior, a través del cumplimiento de cargos y servicio a lo largo de su vida.

La Comunalidad está basada en el cumplimiento de las obligaciones comunes y de su cumplimiento (cargos, trabajos, reciprocidad) a partir del cual se generan los derechos, si no hay cumplimiento de obligaciones no hay derechos. Las comunidades indígenas están formadas por diversas familias, algo que los hace iguales a todos es el cumplimiento de las normas comunitarias, su incumplimiento tiene sanciones, que van desde el desprestigio, multas, la cárcel, pérdida de derechos y en caso extremo por falta del cumplimiento de obligaciones se pierde la ciudadanía.

Así, comienza a surgir un concepto de ciudadanía para las comunidades originarias, que en este caso retomando la idea de Díaz (1998; 34) en su escrito de Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. En primer lugar y en su expresión más simple, se refiere al reclamo de mantener una identidad cultural y una organización social diferenciada dentro de un Estado Nacional, el cual a su vez debe no solo reconocer, sino proteger y sancionar jurídicamente tales diferencias. Todo ello implica el replanteamiento de lo que hasta ahora llamamos el Estado Nacional.

A partir de lo dicho anteriormente, Leyva (2002; 22) quien propone ver a la ciudadanía más allá de los elementos legales, jurídicos y formales para reubicar su discusión tomando en cuenta las realidades vividas, la cultura, las estructuras políticas y de la sociedad civil que promueve, limitan o distorsionan la realización de una ciudadanía plena.

La definición de Ciudadanía en mi comunidad, se da a partir de un buen cumplimiento como *kunaaxkugajna* no necesariamente tienen que tener una mayoría de edad. Las personas de mi comunidad llaman a un individuo como *kunaaxkugajna* por el simple hecho de vivir o no en la comunidad (este término también es utilizado para referirnos a los paisanos y paisanas que han migrado, quienes estando lejos continúan salvaguardando sus derechos a través del cumplimiento a distancia de sus obligaciones como ciudadanos en la comunidad en diferentes actividades comunitarias, desde mayordomías y temas políticos de la comunidad), el realizar todo tipo de actividades dentro y para la comunidad los hace ser ciudadano a partir de un nuevo sistema que se ha venido formando a través del paso del tiempo.

Cabe mencionar que años atrás la ciudadanía se ejercía de otra manera, todo ciudadano tenía que vivir en la comunidad y realizar todas las actividades (mayordomías, tequios y “*mäbudejpë*”) y mayordomías dentro de la comunidad. Actividad que asumen las mamás y esposas de nuestros paisanos migrantes, a través de estas actividades, se obtiene un status dentro de la comunidad. Hoy en

día la ciudadanía la puede ejercer nuestros paisanos que han migrado, quienes aportan en las remesas, estas remesas son apoyo económico familiar y comunitario. Me refiero también a que las familias se mantienen de estas remesas, los hijos van a la escuela, algunas mujeres son las encargadas de la construcción de casas para que los hijos vivan bien, y en el ámbito comunitario, su asistencia a tequios, mayordomías u otras faenas planeadas por la comunidad, estas para satisfacer necesidades de la comunidad, pavimentar calles principales, realizar techado de canchas deportivas, pintar escuelas, remodelación de sitios importantes de la comunidad (quiosco, iglesia, canchas deportiva, capillas) y también para la compra de muebles para escuelas y palacio municipal. Es de esta manera como nuestros paisanos migrantes ejercen la ciudadanía.

Es así como las mujeres se ven en la necesidad de involucrarse en la vida política y comunitaria, realizan diversas actividades y se apropian de nuevas responsabilidades.

En mi comunidad las mujeres no pueden aspirar a un cargo político alto, solo se les da el cargo como regidoras, esto por la idea que se tiene, el hecho de que las mujeres no podrán con un cargo tan pesado, no solo por el trabajo sino por la fuerza de mando que se ejerce (mantenerse fuerte y contundentes ante cualquier situación y problemáticas que el pueblo o los habitantes atraviesen). Gracias a diversos factores que más adelante narro hoy en día las mujeres de mi comunidad ejercen una ciudadanía más activa, además son las que se encargan de los quehaceres de la casa, la educación de los hijos, del cuidado de los hijos, a veces encargadas del sustento económico de la familia. Los hombres también trabajan, en el campo o migran los Estados Unidos.

Hernández (2007; 12) nos presenta una aproximación histórica y cultural en torno a las aportaciones de las mujeres originarias en la lucha por el reconocimiento social y reconocimiento legal en Oaxaca. Ellas apelan a la recreación de las ciudadanías múltiples como poder de resistencia en el actual contexto de la economía global.

Las mujeres de mi comunidad exigen el reconocimiento pleno y tener voz y voto en el ámbito político, que se reconozcan sus derechos, puesto que juegan un papel importante en el cumplimiento pleno de las obligaciones.

La ciudadanía en mi comunidad se define por la participación del sujeto, actualmente no es necesario que el sujeto viva en la comunidad, se trata de cumplir con trabajo y haciéndose responsables desde el lugar que estén. Esto quiere decir que realizan actividades, mayordomías y tequios en y para la comunidad. Es obligatorio que cada ciudadano se vea inmerso en cada una de estas actividades, además de que es obligatorio, algunos de estos cargos sirven para adquirir estatus y prestigio en la comunidad.

En San Juan Juquila se define a la ciudadanía a partir de la participación activa de cada sujeto, esto tiene que ver directamente con todas las actividades a realizar, como la asistencia a las asambleas comunitarias y tequios, además de llevar a cabo mayordomías y el *“mäbudejpë”* traducido al español es la mano vuelta, a todo esto le llamo rol activo.

La identidad en San Juan Juquila Mixes se ha ido adaptando y reinventando a través de varias estrategias y formas de organización religiosa, cultural y política. Esto se observa a la hora de realizar las actividades antes mencionadas, cada uno de los habitantes tiene claro que es ser parte de la comunidad, esto se ve sobre todo en el ámbito político y social, cumplir con todas las actividades te convierte en un sujeto de derechos u obligaciones.

Es importante hablar de la de autonomía, me refiero a establecer normas de convivencia y organización, social económica y política, desde nuestros criterios como comunidad y para la comunidad. También a aplicar nuestras sanciones establecidas en una asamblea comunitaria y proponer posibles soluciones.

1.1.1 Ciudadanía nacional y Ciudadanía comunitaria

La formación de un ciudadano empieza en casa, la formación familiar es la más importante porque es donde cada uno de los integrantes de la familia se apropia de valores que pone en práctica fuera de casa. En San Juan Juquila Mixes, ser ciudadano es ser parte de la comunidad, participar en las asambleas comunitarias, tequios y mayordomías. Convirtiéndose en un sujeto que reclama sus derechos y cumple con sus obligaciones, teniendo siempre su bienestar y el de todos los habitantes de la comunidad.

En la ciudadanía nacional, el estado establece las condiciones para que, al cumplir 18 años, las personas sean reconocidas como ciudadanos. Antes de ser reconocido como ciudadanos, tenemos la obligación de contar con una identidad para que nuestros derechos se hagan válidos. De lo contrario no cuenta con una identidad nacional.

En mi comunidad el requisito más importante para ser reconocido como ciudadano es tener 18 años, pero en caso de que un varón se case antes de la edad establecida la condición de la edad cambia si se trata de un menor de 18 años casado; es decir que la condición de ciudadanía se adquiere cuando se es jefe de familia, con independencia de la edad.

Hoy en día las personas de nuestras comunidades indígenas somos reconocidas como ciudadanos y ciudadanas, respetando nuestros derechos ante la ley, los derechos a la autonomía, territorialidad, sistema normativo interno y derechos internacionales.

Guillermo de la Peña (1999; pág. 32) cita el Convenio 169 donde se reconoce el derecho de los pueblos a gobernarse por sus propias autoridades y sistemas jurídicos, sin menoscabo de los derechos humanos ni de las leyes fundamentales del país.

Así, comienza a surgir un concepto de ciudadanía para las comunidades originarias que, en primer lugar y en su expresión más simple, se refiere al reclamo de

mantener una identidad cultural y una organización societal diferenciada dentro de un Estado, el cual a su vez debe no solo reconocer, sino proteger y sancionar jurídicamente tales diferencias. (De la peña, Guillermo, 199, p. 22). Todo ello implica el replanteamiento de lo que hasta ahora llamamos el Estado Nacional.

Clavero (1994; p.55) estudia población indígena y al conjunto de derechos individuales y colectivos, a través de enfoques políticos y sociales de la entidad nacional, concluye con una aportación, el que no se reconozcan o se cumplan derechos de los individuos de una comunidad indígena por el Estado, no quiere decir que solo sea problema de la institución nacional, sino también cultural, la incapacidad de instalarse la comunidad en una sociedad rural es un factor que esta como barrera, cultura que está identificada con un modelo de sociedad comprometida con una cultura.

Las mujeres en la comunidad son un pilar importante, debido a que son ellas las llamadas principales portadoras de nuestra cultura, además son ellas las que traen al mundo a los hijos, son el principal puente para la enseñanza de todo saber y formación de un buen ciudadano en la comunidad.

Hernández (2006; 23), menciona que la resistencia por parte de las mujeres en la lucha por el reconocimiento social y reconocimiento legal en Oaxaca. Ellas apelan a la recreación de las ciudadanías múltiples como poder de resistencia en el actual contexto de la economía global.

Entiendo, entonces, queda por analizar concretamente la participación de las mujeres indígenas en la reconfiguración del estado en su carácter multicultural, posterior a las reformas en materia de derechos de los pueblos indígenas.

Retomo este texto para fundamentar que se debe hacer un análisis sobre la participación política de las mujeres, en este caso de mi comunidad.

Tenemos a Vázquez (2009; 12-15) en su artículo “*Mujeres y gobiernos municipales en México: Lo que sabemos y lo que falta por saber*”...

Comienza por recalcar:

La importancia de la teoría política, la cual otorga un lugar preeminente a las instituciones municipales, al considerar que en ellas la ciudadanía adquiere los principios básicos de la democracia, participa en la solución de problemas locales y se restringe la interferencia del poder centralizado. Menciona al municipio, como la célula básica de la organización política y administrativa del Estado. Consta de dos partes: el ayuntamiento, espacio del poder municipal compuesto por presidente, síndico y regidores y la propia administración.

En cuanto a los retos, pone principal énfasis en la carencia de un marco normativo adecuado las demandas de la ciudadanía y de recursos económicos para trabajar, y la incapacidad de enfrentar la complejidad del México actual y en los gobiernos municipales donde se presenta la baja presencia de mujeres en los ayuntamientos.

Maldonado (2002; 56) maneja el concepto de autonomía, el cuál determina como la práctica que va más allá del ejercicio local del poder, es decir la autonomía aceptada por el gobierno e incluso legislada electoralmente.

La vida comunitaria hace que nosotros como habitantes de nuestra comunidad adquiramos experiencia y poder ejercer nuestros derechos mediante la participación en la asamblea como órgano político superior, a través del cumplimiento de cargos y servicio a lo largo de su vida.

El término usado es *kunaaxkugajna* (*kunaax*- propietario de la tierra *kugajna*-del pueblo) para referirse a un individuo de la comunidad, siendo un sujeto de derechos y responsable de realizar actividades de y por la comunidad.

Los habitantes de la comunidad utilizan el término Don (donar), que es el intercambio dado dentro de la comunidad, un don gratuito o costoso, que tiene un

carácter obligatorio, elemento obligatorio para la construcción de la igualdad entre los pobladores.

Para nosotros básicamente el donar trabajo se disfruta comunalmente de ser colectivo en las numerosas fiestas, que son también el momento en que se refuerzan la pertenencia y nuestra identidad.

La Comunalidad está basada en las obligaciones comunes y de su cumplimiento (cargos, trabajos, reciprocidad). En San Juan Juquila Mixes se encuentran diferencias en cuanto a la integración familiar (más adelante explico a qué me refiero cuando hablo de estas diferencias), lo que hace iguales a todas estas familias es el cumplimiento de las normas comunitarias, su incumplimiento tiene sanciones, que van desde el desprestigio, multas, la cárcel o la pérdida de derechos.

A continuación explico en un breve cuadro comparativo las diferencias que encuentro entre la ciudadanía nacional y una ciudadanía comunitaria. Retomando autores que a lo largo de estos últimos tiempos han trabajado el tema.

Cuadro comparativo del tema Ciudadanía.	
Ciudadanía Nacional	Ciudadanía Comunitaria
<p>Retomo al autor Marshall (1949;69) quien nos dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ciudadano sigue siendo principalmente un sujeto libre e igual que disfruta predominantemente de derechos, también obligaciones de ser una persona razonable y tener un sentido del ver para con la sociedad. • Disfruta de libertades básicas iguales, de igualdad de oportunidades y una serie de bienes primarios distribuidos estratégicamente para que cada ciudadano pueda desarrollar su plan de vida. • Se centra o tiene como punto principal lo electoral 	<ul style="list-style-type: none"> • El ciudadano debe reconocer a los demás para constituir su propia identidad individual y colectiva. • Dentro de una vida comunitaria lo principal es la vida colectiva, la toma de decisiones en colectivo , ejercicio de estas y la participación para la vida en colectivo • Hay un fuerte vínculo entre la persona y el grupo al que pertenece, estos vínculos son constitutivos de la persona y su identidad y el sentido pertenencia. • Para obtener la ciudadanía el varón debe tener 18 años, pero en caso de que un varón se case antes de la edad establecida la condición de la edad cambia, es decir que la condición de ciudadanía se adquiere cuando se es jefe de familia, con independencia de la edad. • El ciudadano debe cumplir con los tequios. • La ciudadanía puede perderse en caso de no cumplir con los servicios y cuotas obligatorios.

1.1.2 Democracia y Comunidad

Para Alberto (2008; 20) la ciudadanía y la democracia son dos conceptos estrechamente vinculados. El teórico inglés sostiene que la ciudadanía es aquel “[...] estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, siendo sus beneficiarios iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” Los derechos de ciudadanía se han desarrollado históricamente en tres dimensiones sucesivas: la civil, la política y la social.

Ortiz (2011; 61) menciona a la democracia como aquel sistema de gobierno en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada en el pueblo. Es éste, por medio de elecciones directas, quien elige las principales autoridades del país. Igualmente, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las siguientes elecciones populares. A esto se llama el gobierno del pueblo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016), en el Capítulo IV. De los Ciudadanos Mexicanos, Artículo 34, establece: “Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: la nacionalidad mexicana, haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir”.

Para obtener la nacionalidad mexicana es necesario ser hijo de padres mexicanos y para ejercer la ciudadanía se debe cumplir la mayoría de edad, la edad de 18 años, a partir de esta edad se obtienen derechos y obligaciones que el Estado establece.

Con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía a nivel nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE) es la encargada de expedir la credencial de elector, documento oficial que acredita la Nacionalidad Mexicana.

Al referirse a la ciudadanía Ochoa y Galván (2014; 21) sostienen:

Desde finales del siglo XVIII la ciudadanía fue consolidándose como sinónimo de nacionalidad. (...) Ser ciudadano es someterse a la ley, hacerse cargo de las obligaciones fiscales y a cambio tener garantizada la inviolabilidad de su conciencia y la seguridad de que su propiedad va a ser respetada. (...) El Estado debe entonces intervenir en la vida económica para asegurar el bienestar de todos.

Para adquisición de la ciudadanía nacional es necesario tener la mayoría de edad además el individuo debe contar con la documentación que acredite su nacionalidad, este documento es el acta de nacimiento, expedida por las oficialías del Registro Civil.

En el año 1989 se aprobó el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (OIT), el treinta de Abril del 2009 se reformó el artículo cuarto constitucional, donde se reconoce la condición la condición pluriétnica y multicultural de la nación Mexicana. El 14 de Agosto del 2001 se reformó el artículo dos constitucional, dónde se incluye la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas para decidir y poner en tela de juicio los asuntos comunitarios.

El Convenio 169 de la donde se reconoce el derecho de los pueblos a gobernarse por sus propias autoridades y sistemas jurídicos, sin menoscabo de los derechos humanos ni de las leyes fundamentales del país.

El convenio 169 de la OIT pasa a formar parte de la legislación nacional de acuerdo al artículo 133 de la constitución Federal, el Estado Mexicano se obliga a velar por su cumplimiento en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

Villoro (1998; 71) menciona lo siguiente:

El término "ciudadanía" está ligado a la concepción del Estado-nación moderno. "Ciudadano" es un individuo igual a otro en derechos y obligaciones frente al Estado. El uso de ese concepto tuvo una función: eliminar del orden político la legitimidad de todas las reivindicaciones de diferencias basadas en la sangre, el rango o la pertenencia a cuerpos o comunidades distintivas.

Los ciudadanos como miembros de una sociedad multicultural tienen el derecho de participar en la toma de decisiones y opinar en asuntos que les conciernen, siempre y cuando estén registrados en territorio mexicano. A pesar de que la constitución mexicana establezca que todos los ciudadanos tenemos derechos y obligaciones, existe una gran diferencia entre la sociedad urbana y la sociedad rural, por diversos factores muchos indígenas hombres y mujeres migran, en busca de una mejor condición de vida, migran dentro del territorio mexicano o a otro país, desafortunadamente son la mano de obra barata, discriminados, es por esto que muchas veces se niegan a decir su origen y cultura, es así como poco a poco se sustituye la identidad indígena, apropiándose de la cultura occidental.

El convenio 169 de la OIT, establece lo siguiente:

Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados. El goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía no deberá sufrir menoscabo alguno como consecuencia de tales medidas especiales.

Según lo citado por Ruíz (2016; 9) el Estado Mexicano adquiere distintas obligaciones al suscribir un tratado que lo obliga a respetar, promover, proteger y garantizar los derechos ciudadanos diferenciados mediante políticas específicas.

Los derechos indígenas siguen siendo vulnerados por el simple hecho de hablar alguna lengua indígena y no hablar correctamente el español. También los derechos son violados por omisión, por falta de empleo, recursos para el campo, material educativo, atención a la salud, etcétera.

Maffia (2008; 25) quién da a conocer en términos generales, los derechos civiles y políticos suelen violarse por acción del Estado (prohibición de expresiones políticas, censura, privación ilegal de la libertad) mientras que los económicos, sociales y culturales suelen ser violados por omisión (falta de seguridad, trabajo, vivienda, salud, educación).

Es por esto que a lo largo de nuestra historia y en nuestra actualidad se han manifestado grupos que luchan porque se validen y se respeten sus derechos. Como lo plantea Bello (2004; 26), este proceso se constituye por medio de una acción colectiva basada en la etnicidad. Los procesos de inclusión ciudadana de los pueblos indígenas adquieren una mayor complejidad, porque constituidos en entidades colectivas y en actores sociales desean ser reconocidos a partir de la diferencia o sobre la base de sus identidades sociales, y desde ahí reivindican recursos como tierra y agua, autonomía, derechos colectivos y la apertura de mecanismos de participación en la vida nacional.

Gómez (2000; 1) plantea en su ponencia “Derechos Indígenas y Constitucionalidad”. Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de la comisión de Derechos Consuetudinario y pluralismo Legal, nos dice:

Es a partir del derecho territorial que un pueblo puede ejercer el derecho a la propia cultura, a la posibilidad de mantener y desarrollar su relación con la naturaleza, sus expresiones artísticas, sus creencias, su historia misma, su versión de la historia. A través de las lenguas se expresa este sistema de conocimientos, valores, mitos y ritos propios. Otro aspecto fundamental de los derechos colectivos de los pueblos indígenas es el relativo al ejercicio de las formas propias de organización social y política. Estos pueblos, tienen normatividad propia, formas internas de control social, sistemas de cargos, mecanismos y procedimientos que en conjunto les han permitido mantener con mayor o menor fuerza la vida comunitaria.

La ciudadanía de las comunidades originarias es una realidad en las comunidades indígenas, en este caso Oaxaca es uno de los Estados con una gran diversidad cultural, con reconocimiento en la constitución estatal. A pesar de las políticas estatales que pretenden homogeneizar e integrar a las comunidades indígenas a una cultura nacional, hoy en día los pueblos indígenas siguen alzando su voz en todo el país. El reclamo que hacen sobre el reconocimiento de su pertenencia a una unidad cultural, se ha convertido en una razón para la promoción de la organización y lucha política. Estas movilizaciones tienen como fin conseguir mejores

condiciones de vida y la construcción de una situación social y política en la que se mantengan como miembros de grupos culturalmente diferenciados.

A través del decreto No. 266 (2001), ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca. En el capítulo I establece lo siguiente:

Artículo 2°.- El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural sustentada en la presencia de sus pueblos y comunidades indígenas que la integran, hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente. El derecho a la libre determinación se expresa como autonomía; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Para las comunidades indígenas el espacio principal para ejercer su propia organización es el territorio, en donde dan a conocer cada una de sus prácticas culturales que definen la identidad individual y colectiva de cada comunidad.

Mi comunidad elige a la autoridad municipal y autoridad religiosa, a través de usos y costumbres, lo que significa que se rige por un sistema propio de la comunidad, dentro de la asamblea se propone a personas de la comunidad (que han pasado por diferentes cargos o servicios), para después someterse a votación o de forma directa.

Por su parte, dentro del sistema bajo el que se rige San Juan Juquila mixes, está el derecho consuetudinario es el derecho que tiene su origen en la costumbre, en la práctica reiterada de ciertas acciones a través del tiempo por un grupo determinado. Retomando la idea del autor Pérez nieto (1998), los usos y costumbres de ciertos grupos sociales son un ejemplo de cómo el derecho consuetudinario adquiere sustancia y que posteriormente es traducido en derecho positivo mediante la decisión de los tribunales.

Dentro de nuestro sistema de usos y costumbres está el consenso, que se refiere al consentimiento, acuerdo de todos los habitantes presentes las asambleas comunitarias, en torno a un tema de interés comunal. El consenso se realiza para

la toma de decisiones o para las elecciones del cabildo municipal. Quien falte a este consenso o acuerdo se le sanciona con una multa o hasta la cárcel.

El ciudadano que asista a la asamblea comunitaria, debe tener 18 años o si se trata de un menor de 18 años casado; la condición de ciudadanía cambia, la ciudadanía se adquiere cuando se es jefe de familia, con independencia de la edad.

1.2 Sobre la investigación

1.2.1 Justificación e importancia del tema

Es importante el tema porque su estudio contribuye a observar las diferentes formas y espacios que la comunidad tiene para fomentar una educación para la vida colectiva. Este trabajo no es el único que habla de ciudadanía, en los últimos años se ha venido estudiando el tema y se ha dado a conocer las implicaciones.

De esta manera contribuyo a un estudio propio de la comunidad y para la comunidad, es importante contrastar los cambios que se han venido dando a favor de la participación y el reconocimiento de las mujeres en San Juan Juquila Mixes.

A través del presente trabajo doy a conocer cómo ha ido cambiando la ciudadanía de varones y como de alguna manera han favorecido a un mejor trabajo colectivo. Cambios que no aseguro permanezcan para siempre, hasta ahora todos estos cambios me han permitido estudiar y plasmar como se ha venido dando esta dinámica a favor de la participación de las mujeres.

San Juan Juquila Mixes es una comunidad que se rige bajo el sistema de usos y costumbres, teniendo una organización comunitaria en donde solamente se reconoce la ciudadanía de los varones.

Al hablar de un sistema bajo usos y costumbres me refiero a la forma de autogobierno practicada por varias comunidades originarias en el estado de Oaxaca en donde hasta ahora los partidos políticos no han podido incorporarse. En San Juan Juquila Mixes, este sistema es la manera bajo la cual rige y norma la vida en comunidad.

El sistema bajo Usos y Costumbres reconoce plenamente la ciudadanía de los varones de mi comunidad, en la actualidad se ve un cambio a favor de la participación política de mujeres, en la actualidad la participación de las mujeres se ha visto en un escenario de discusión sólo por los varones del pueblo. Las mujeres que participan en las asambleas comunitarias se han visto en la necesidad de informarse sobre las problemáticas que afectan a la comunidad y ser partícipes en la toma de decisiones. Muchas de estas mujeres son viudas, solteras o que tienen a sus esposos en Estados Unidos.

Es por eso que la ciudadanía en mi comunidad asume distintas modalidades. Debido al fenómeno de migración, ya que son las mujeres quienes se quedan al mando de la familia y son las encargadas de la toma de decisiones. Algunas de estas mujeres cubren o ejercen la ciudadanía de sus esposos, ciudadanía no reconocida plenamente. Las normas jurídicas nacionales nos plantean el derecho a participar tanto hombres y mujeres en el ejercicio del poder político como miembros de una nación.

Desde que sabemos de las cuotas de género y la misma autoridad municipal nos hace saber, se ha visto aún más la incorporación y participación de mujeres en las asambleas comunitarias y en otros espacios de participación.

Dichas cuotas, si bien han sido importantes en el propósito de aumentar la presencia de las mujeres en los espacios de representación política, al mismo tiempo, las mujeres dicen que a pesar de esta exigencia no ha sido lo suficiente para una participación ciudadana plena de las mujeres, pero esto para las mujeres abre puertas y posibilidades a que ellas participen, sienten como un respaldo para poder ejercer su ciudadanía.

No todas las mujeres muestran interés por participar en la vida política, su participación se ve en otras actividades, como las mayordomías, tequios, comités de padres de familia, siembra de maíz. La mayoría de las mujeres que participan en la vida política son mujeres solteras, viudas o mujeres que tienen a sus esposos en los Estados Unidos. También asisten algunas mujeres que son casadas y tienen a

sus esposos en la comunidad y participan los dos, tanto en la vida política y comunitaria.

A partir de los años 90 cambió la manera de organización en la política, se presenta la participación de mujeres, esa participación y la actividad que han tenido es lo que me motivó a ver qué generó que se aceptara la participación de la mujer, qué elementos han influido para que los varones apoyen esta participación política.

En particular, se vio por primera vez la participación de una mujer (1995), cuando en mi comunidad una mujer ocupó el puesto de Secretaria Municipal, en ese momento causó impacto y polémica para muchos varones. A esta mujer la nombró el presidente municipal, la secretaria venía era familiar del presidente municipal.

Años después no se vio participación de ninguna mujer, todo lo relacionado a la vida política es de y para los hombres. Es hasta esta actualidad dónde se vive una serie de cambios que han repercutido directamente en la ciudadanía, a través de diferentes fenómenos que han propiciado este cambio. Me refiero a que hoy en día se ve aún más la participación política activa de algunas mujeres de la comunidad, algo que años después del año en que una mujer ocupa el puesto de Secretaria Municipal.

Por lo expuesto arriba, me interesa dar a conocer la importancia de la participación de las mujeres en la comunidad, cómo ha sido el proceso de incorporación a las asambleas comunitarias y cuál es la reacción de los hombres ciudadanos de la comunidad. Cabe mencionar que todo este cambio ha traído mejoras para la comunidad, aunque no para toda la comunidad.

También dar a conocer los cambios que se presentan en la vida comunitaria de mi comunidad, como se han adaptado diversas actividades que solo los varones realizan, me refiero a las asambleas y tequios que llevan a cabo en la comunidad.

Hoy en día algunas mujeres de mi comunidad no dependen totalmente del dinero que sus maridos envían de Estados Unidos, se han visto en la necesidad de producir sus propios ingresos económicos, además de que esto es como un apoyo para los hijos e hijas. En cuanto a las mujeres que siguen solteras o madres solteras buscan

de alguna manera generar su propio dinero, muchas de ellas se involucran a los programas de gobierno por ejemplo misiones culturales, quienes enseñan distintos aprendizajes, los más conocidos y llevados a cabo son la repostería y corte y confección.

1.2.2 Preguntas de investigación y objetivos

Para realizar este trabajo me vi en la necesidad formular unas preguntas de investigación, para poder conocer a profundidad de qué manera se ha dado la dinámica de la ciudadanía de los varones a favor de la participación y reconocimiento de las mujeres en mi comunidad, de esta manera entender la nueva estructura política y religiosa. Todas mis preguntas de investigación dieron paso a mis preguntas de entrevista.

1. ¿Qué es un ciudadano?
2. ¿Cuáles son las prácticas que reconocen a un ciudadano?
3. ¿Qué elementos de la educación familiar y comunitaria se relacionan directamente con la formación de un ciudadano?
4. ¿Cómo se trabaja el reforzamiento de identidad?
5. ¿Cuáles han sido los factores que han influido en los cambios a favor de la participación de mujeres?
6. ¿Las mujeres son reconocidas como ciudadanas?

Las preguntas planteadas me abrieron camino para poder plantear mis objetivos y poder desarrollar este trabajo.

Objetivo general

- a) Contrastar los factores de la vida política comunitaria que han incidido en la transformación de las prácticas ciudadanas en San Juan Juquila Mixes.

Objetivos específicos

- a) Describir la organización social y comunitaria en San Juan Juquila Mixes para conocer las formas de participación ciudadana.

- b) Revisar trabajos que se han realizado sobre las formas de participación ciudadana, los cambios y sus causas
- c) Describir los cambios que han sufrido las prácticas ciudadanas a partir de los tres casos de participación política

Es así como me doy a la tarea durante todo este trabajo a analizar los fenómenos que han repercutido en la dinámica de la ciudadanía en la comunidad de estudio. Como principal fenómeno expondré a la migración. Fenómeno que ha repercutido en la incorporación y participación de las mujeres en el ámbito político y comunitario.

También desarrollo la importancia del trabajo y movilización de varias mujeres de mi comunidad para participar activamente en la vida política y comunitaria. Asimismo de los obstáculos y problemáticas que se han presentado a raíz de estos sucesos. También expongo de manera histórica casos de mujeres que han sido parte del cabildo municipal.

1.2.3 Marco teórico y metodológico

Dentro del marco teórico del presente trabajo utilizó a diferentes autores con la finalidad de poder interpretar de manera clara el tema de ciudadanía, autores con una visión nacional y autores con una visión comunitaria o bien autores locales.

A lo largo del trabajo encontrarán citas de autores como: De la Peña Guillermo (1999) quien nos dice que la ciudadanía dentro de un territorio se refiere a aquellos derechos y obligaciones que como habitante se tienen por el hecho de vivir en ese lugar, concepto que contrasta con la definición de Floriberto Díaz (2007), en este caso nos dice que esos derechos u obligaciones las adquiere a partir de un trabajo y pensamiento colectivo, en caso de los migrantes su condición cambia y se adapta conforme a las necesidades de la comunidad.

Además doy a conocer a autores como: Benjamín Maldonado quien nos da a conocer su concepción del tema ciudadanía y como en comunidades del Estado de Oaxaca se dan a conocer, también encontrarán palabras de Jaime Martínez (2003) otro autor local, Roque Hernández (2016), Bartolomé Clavero (2008), entre otros autores. Retomo ideas que contrasta con definiciones establecidas en mi comunidad. A lo largo del presente trabajo iré desarrollándolos a profundidad.

Comencé por organizar un esquema para ver cuales habían sido los cargos ejercidos por las mujeres de 1990 hasta la actualidad, para saber que ocasionó que las mujeres ejercieran cargos de los 90's hasta la actualidad, cómo fue cambiando la percepción de la comunidad con respecto a que las mujeres ejercieran un cargo, para ello realice, registros, observación, observación participante, después para obtener más información me trasladé al ayuntamiento municipal, entrevisté personas que asistieron a las asambleas y detecté a mis posibles informantes. Elaboré entrevistas con preguntas abiertas, elaboré reconstrucción biográfica, paralelamente consulte fuentes primarias.

La metodología que utilicé describe los cambios de la ciudadanía en San Juquila Mixes, a través de entrevistas de corte biográfico y narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y participación en asambleas.

Además la información para el desarrollo de este trabajo es producto de fuentes primarias, como son libros y artículos.

Utilicé la metodología participativa para estudiar de cerca los casos de algunas mujeres que participan en las asambleas comunitarias en San Juan Juquila Mixes, en donde las mujeres aún no cuentan con participación política plena. Me refiero a que son unas cuantas las que asisten, votan y hablan dentro de las asambleas comunitarias. Se les cede la palabra, en donde plantean ideas y dan a conocer comentarios acerca del tema a tratar en la asamblea.

Además de observar la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias, utilicé la metodología cualitativa, el cual Pérez Serrano (2002; 1) define a la investigación cualitativa como una categoría de diseños de invitación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video.

Llevé a cabo tres entrevistas a mujeres (reconstrucción biográfica). Utilicé el método de Investigación participante durante la asamblea (participación en las asambleas).

Realicé entrevistas de corte biográfico con tres informantes mujeres y dos ancianos de la comunidad. Testimonio en el cuál abrevio sus nombres, de la siguiente

manera: Onésima Olivera Allende (OOA) de 52 años, Elizabeth Santos Miguel (ESM) de 47 años de edad y Florecita Anselmo Reyes (FAR) de 52 años de edad.

Además de asistir a las asambleas comunitarias, también asistí a las distintas actividades realizadas en la comunidad y en otros espacios de organización colectiva como son: tequios (comunal y de programas de gobierno) y mayordomías.

La asamblea comunitaria para la elección de las nuevas autoridades se lleva a cabo cada año, el primer domingo de la primera semana del mes de Octubre. Esta es la asamblea donde se lleva a cabo la elección de las nuevas autoridades, por el cual se otorgan cargos comunitarios y religiosos que se ejercen el próximo año.

La estancia en la comunidad estuvo contemplada en dos fases: La primera durante los meses de diciembre y enero mes en el que se realiza el cambio de autoridades. La segunda estancia la hice en los meses de marzo y abril, con el fin de afinar la información obtenida tanto en las entrevistas como en campo.

Durante mi estancia en la comunidad (trabajo de campo) observé más de cerca el trabajo que realizan las mujeres como regidoras y el papel que juega la autoridad de máximo mando (Presidente, síndico municipal y regidor de hacienda).

A través de los testimonios de algunos ancianos de mi comunidad, me doy cuenta de que están a favor de la participación política, religiosa y social de las mujeres en la comunidad. Para ellos las mujeres somos pilar de todo trabajo, reconocen que las mujeres son las que mejor trabajan, observan que tienen la manera de organizar sus tareas hogareñas para asistir a las asamblea, también reconocen que ahora los varones aceptan a que las mujeres se involucren en las asambleas.

Los ancianos, dicen de las mujeres solteras que ahora en la actualidad tienen esa necesidad de saber que ocurre en la comunidad y para la comunidad, también hablan de las mujeres que tienen a sus maridos en Estados Unidos, se dan cuenta de que ahora son las que juegan un papel como representantes de sus maridos, quienes no toman sus decisiones por si solas, siempre toman en cuenta lo que dicen sus maridos.

Identifiqué otras formas de organización colectiva, y su caracterizas, en dónde las mujeres participan de manera más directa que en otros espacios. Las fiestas patronales tienen un comité que organiza las actividades a realizar, ya sean actividades religiosas o deportivas. Además de los comité de padres de familia que normalmente se integran por mujeres, madres de familia.

Durante este trabajo, encontraremos el término “comunidad” desde mi variante dialectal, el cual definimos como algo físico, con las palabras de (*naax*-tierra) (*kajpn*-pueblo). A nuestra interpretación, *naax* hace posible la existencia de *kajpn* pero *kajpn* le da sentido a *naax*, ambos elementos para el entendimiento del concepto comunidad como el espacio donde las personas realizan sus actividades

En San Juan Juquila Mixes el término de ciudadano como tal no existe, se nombra con el término *kunaaxkugajna* este término se usa para hablar del habitante y portador de obligaciones y derechos.

En mi comunidad no solo se trata de decir que somos un grupo de personas habitando la tierra, sino dar a conocer que somos personas con historia, con un pasado, presente y futuro. No sólo se puede definir concretamente, físicamente, sino también espiritualmente en relación con la naturaleza. Por eso el termino de como *kunaaxkugajna* (*kunaax*- propietario de la tierra *kugajna*-del pueblo), hace referencia directamente a la persona y al pueblo. Este término como ya vengo mencionando en mi trabajo define al ciudadano de la comunidad.

Enseguida tenemos el término de Comunalidad, el cual se expresa a través del vivir día a día en San Juan Juquila Mixes, en nuestra organización y en una estructura que nos hace diferente de otras comunidades, una de nuestras forma de organización está el “*mäbudejpë*” la ayuda mutua, el donar ayuda sin recibir una paga económica, nuestra manera de ejercer nuestro sistema de gobierno, adema de adaptarnos a todos los cambios que se presenten en la comunidad.

La identidad en San Juan Juquila Mixes se ha ido adaptando y reinventando a través de varias estrategias y formas de organización religiosa, cultural y política. Esto se observa a la hora de realizar las actividades antes mencionadas, cada uno de os

habitantes tiene claro que es ser parte de la comunidad, esto se ve sobre todo en el ámbito político y social, es como decía, el ser habitante y cumplir con todas las actividades te convierte en un sujeto de derechos u obligaciones.

Es importante hablar de la de autonomía, me refiero a establecer normas de convivencia y organización, social económica y política, desde nuestros criterios como comunidad y para la comunidad. También a aplicar nuestras sanciones establecidas en una asamblea comunitaria y proponer posibles soluciones.

1.3 Conceptualización básica en torno al tema

El trabajo que presento, está conformado por conceptos retomados desde la comunidad y algunos traducidos desde mi variante dialectal. Conceptos que durante todo el trabajo se encuentran y explican a profundidad. En este apartado encontrarán conceptos definidos que a lo largo de todo el trabajo utilizo para explicar diferentes situaciones.

Comienzo por hablar del concepto de *ciudadanía* desde mi comunidad, el cuál entiendo siempre y cuando se ejerza la plena pertenencia a la comunidad, donde pertenece implica una participación de los individuos, en donde uno como habitante de la comunidad realiza tequios, ayuda mutua, participación en asambleas, mayordomías y festividades patronales, elementos que determinan status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y responsabilidades" Retomando a Marshall (1997; 312) agrega en otro texto que la ciudadanía: "es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica".

El término de Ciudadanía está conformado por un *Ētsajtēm* "nosotros" término dado desde mi variante de San Juan Juquila Mixes, el cual se define desde el terreno donde vivimos, el cual nos divide por colindancias. También se entiende por una historia de vida que compartimos, desde que nacemos y morimos. Además del dominio y entendimiento de nuestra lengua materna y nuestra variante dialectal. También está inmerso la importancia de nuestro sistema jurídico por el cual nos regimos, establecido en asambleas comunitarias.

Para que exista un nosotros, debe haber *Kunaaxkugajna* (kunaax- propietario de la tierra kugajna-del pueblo). De acuerdo a nuestra interpretación, *naax* hace posible la existencia de *kajpn* pero *kajpn* le da sentido a *naax*. Entendemos el concepto comunidad como el espacio o territorio en el que habitamos en donde las personas realizan sus actividades y donde día a día se transforman y van cambiando, teniendo así una relación entre las personas con la tierra, a través del trabajo

Retomo, también el término de *Comunidad*, desde una definición occidental cómo a un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales.

Mäbudejpë “ayuda mutua”, es un elemento fundamental que complementa a la ciudadanía en mi comunidad, el dar ayuda sin recibir una paga económica, se trata de un trabajo de solidaridad con el colectivo. Nuestra manera de ejercer nuestro sistema de gobierno es similar, a través del tequio, el tequio (de carácter político) es obligatorio para todos los habitantes de la comunidad. El *tequio* es el trabajo gratuito que todos los ciudadanos tienen obligación de dar para realizar obras de beneficio comunitario.

El concepto de *Comunalidad* desde mi comunidad engloba toda la vida comunitaria y espiritual, el cual engloba una organización social que ordena y desarrolla una estructura como comunidad a partir de lo colectivo, en dónde somos sujetos de derechos y obligaciones.

La *Ciudadanía étnica* es entendida como igualdad de derechos ante la ley y el de cultura, que alude a alteridades construidas socialmente que pueden ser usadas para el reclamo de derechos.

La *Asamblea comunitaria* es la principal instancia de la comunidad, en donde se toman las decisiones fundamentales para el ejercicio de una forma de gobierno interno acuerdo con sus propios sistemas normativos. En las asambleas

comunitarias se eligen a nuestras autoridades municipales y autoridades religiosas, también se plantean problemáticas y posibles soluciones, de manera colectiva.

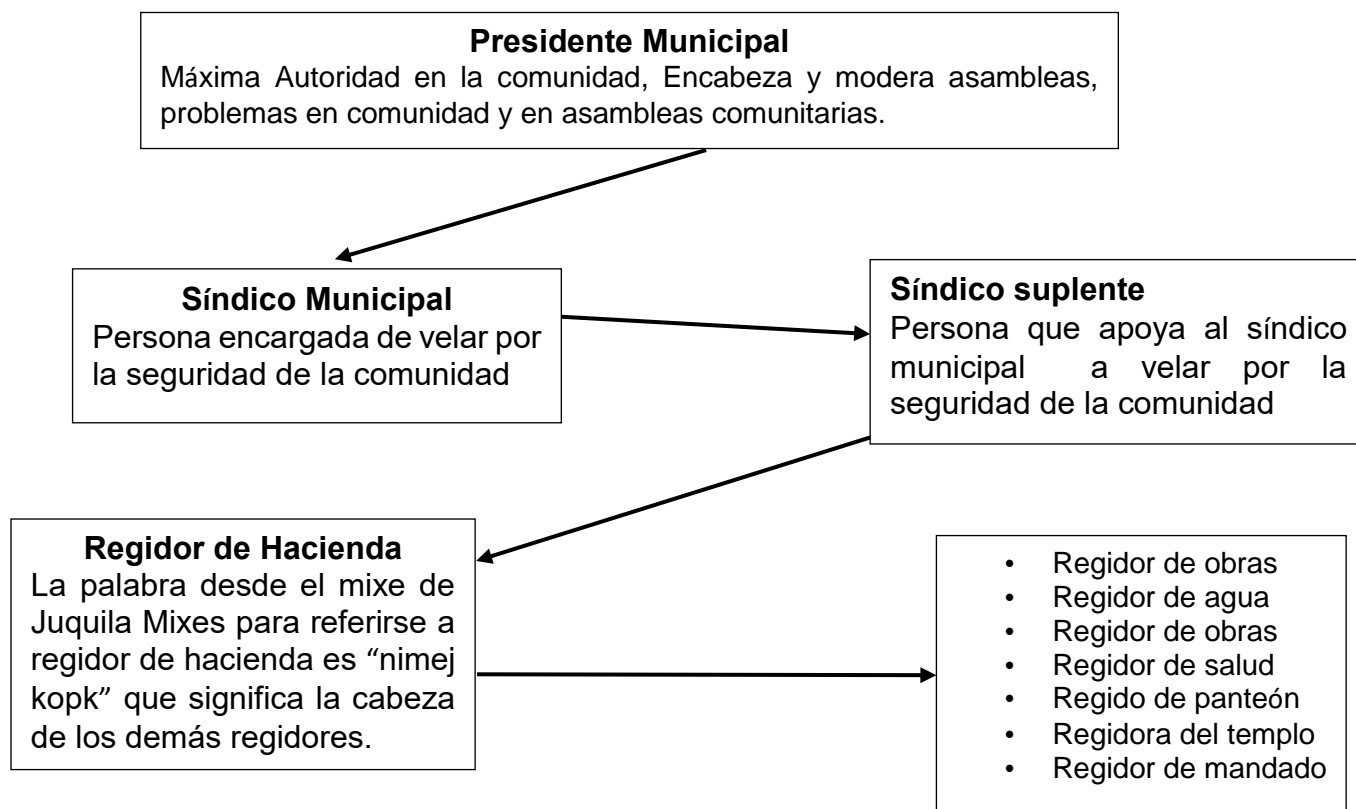
San Juan Juquila Mixes es un *Municipio* el cuál comprende un territorio legítimamente delimitado, está constituido por tres agencias, sus habitantes y una serie de bienes o patrimonio propio. Los municipios, en este sentido, tienen cuatro elementos fundamentales: territorio, autoridades municipales, población e intereses y objetivos comunes, en torno a los cuales se organizan. Las *Agencias* son habitadas por una cantidad de personas menor a la de un municipio, el cual depende de está. Es quien les hace llegar recurso económico y quien válida la elección de autoridades municipales y religiosos. Las agencias y el municipio participan en ambas elecciones de sus autoridades.

El *sistema de cargos* organiza, integra y regula la vida municipal en comunidades originarias, sus normas son importantes para la construcción de la autonomía y adquisición de una ciudadanía para una vida en colectivo. En San Juan Juquila Mixes, el sistema de cargos se dividen en *cargos religiosos* que consisten en mantener el orden, cuidar y administrar toda situación en el templo católico, también tenemos *cargos políticos*, los cuales tienen que ver directamente con el cabildo municipal, quienes se encaran de cuidar y regir a toda la comunidad, ambas clasificaciones se eligen en asambleas.

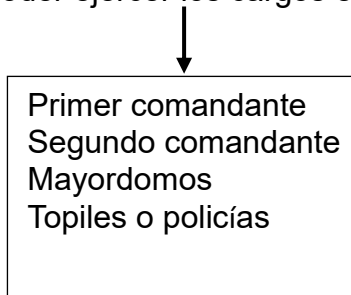
También existe un consejo de ancianos, quienes participan en los rituales que se realizan a la hora tomar posesión del *bastón de mando*, que significa el comienzo de ejercer el cargo dado por la comunidad en una asamblea comunitaria. El consejo de ancianos está conformado por personas que han ejercido todo el sistema de cargos.

El sistema de cargos en San Juan Juquila Mixes se conforma de la siguiente manera:

Esquema de los cargos políticos y religiosos en San Juan Juquila Mixes Yautepec Oaxaca.



Cargos que se ejercen para poder ejercer los cargos explicados arriba

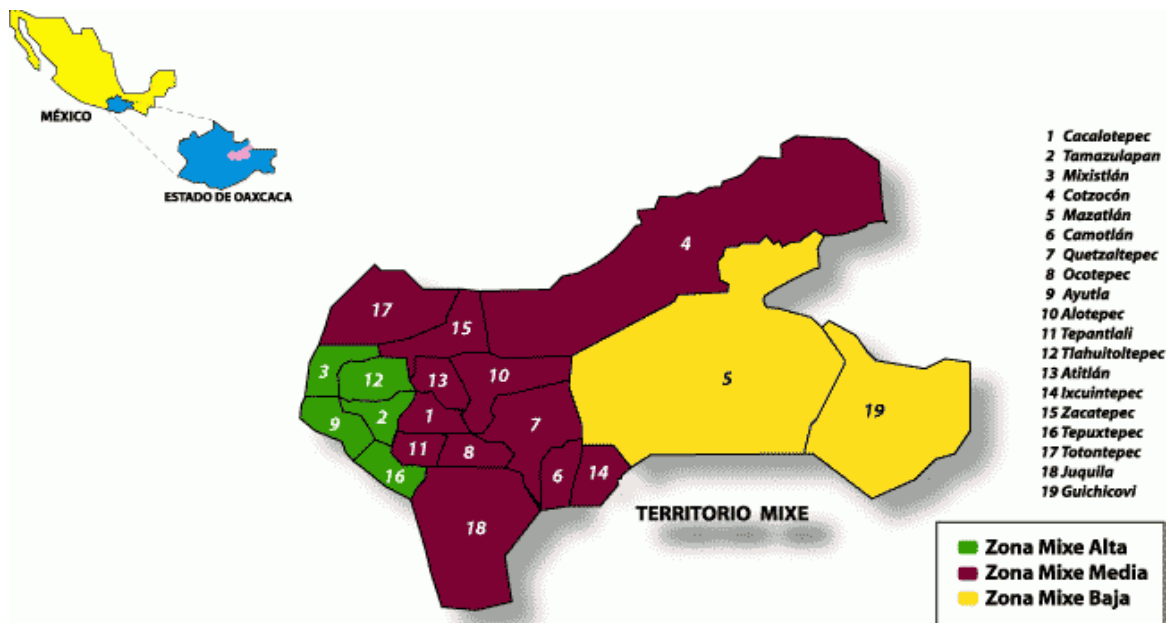


CAPÍTULO 2. CIUDADANÍA Y COMUNIDAD: LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

2.1 Sobre la comunidad

La comunidad de San Juan Juquila Mixes, según el censo de población INEGI (2010) tiene 3,924 habitantes, la mayoría originarios de la comunidad, es decir, ahí han habitado desde que nacieron, a diferencia de algunos que están viviendo ahí, pero pertenecieron antes a otras comunidades, sobre todo las mujeres.

San Juan Juquila Mixes está ubicado en la sierra sur en el estado de Oaxaca y pertenece al distrito Yautepec. Municipio que tiene tres agencias, Guadalupe Victoria, Asunción Acatlán y Santo Domingo Narro¹



2

¹Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México (2000).

²Mapa del territorio Mixe dividido en zona mixe alta, media y baja, con sus respectivos nombres.

Retomado en: <http://www.mapas.mipueblo.mx/21/1575/>

2.2 Características generales del sistema de organización política en San Juan Juquila Mixes.

San Juan Juquila hoy en día es una comunidad que se caracteriza por poseer una de las lenguas originarias con más hablantes en nuestro país: la lengua Mixe, además de ser portadores de una cultura originaria y rica en conocimientos.

San Juan Juquila Mixes a pesar de compartir una base cultural y lingüística con toda la zona mixe, particularmente con la zona media, tiene como todas las comunidades pertenecientes a esta zona, formas específicas de expresión cultural, organización e ideológica, que más adelante y durante este trabajo expongo.

En términos generales la definición desde algunas comunidades originarias al hablar de los habitantes de la comunidad se refieren a ciudadano o a comunero, en el caso de San Juan Juquila Mixes se les nombra desde nuestra variante dialectal como *kunaaxkugajna* (*kunaax-* propietario de la tierra *kugajna-*del pueblo), hace referencia directamente a la persona y al pueblo.

El *kunaaxkugajna* que asista a la asamblea comunitaria, debe tener 18 años, ser responsable, reconocer a los ancianos caracterizados (los ancianos de la comunidad, los sabios de la comunidad), respetuoso. La condición de la edad cambia si se trata de un menor de 18 años casado; es decir que la condición de ciudadanía se adquiere cuando se es jefe de familia, con independencia de la edad.

Luna (2003; 8) hace referencia a la voluntad individual de ser colectividad al hacerse participé de actividades de poder, trabajo, fiesta y relación con el territorio. Toda actividad relacionada con la comunidad debe ser realizada en colectivo, sea un tequio o una mayordomía, todo sale mejor en colectivo y con éxito.

Otro requisito fundamental para poder otorgarles un cargo dentro de la comunidad, es que el individuo radique de tiempo completo o por un tiempo considerable en la comunidad, así como haber cumplido con los tequios, mayordomías u otras actividades realizadas en la comunidad, todo esto como parte de un buen desempeño de sus obligaciones dentro de la comunidad.

En caso de los migrantes que se encuentran trabajando en Estados Unidos, están en constante comunicación con sus familiares. Su ausencia no quiere decir que serán excluidos de las actividades de la comunidad. Muchas de las mayordomías realizadas en la comunidad son precisamente dadas por los paisanos migrantes, siendo esta la manera de hacerse presente y tener un status dentro de la comunidad.

Los migrantes de comunidad ejercen la ciudadanía activa a través de remesas festividades patronales y mayordomías. De esta manera adquieren un estatus en la comunidad, para que a su regreso a la comunidad sean tomados en cuenta.

Ramírez (2006; 57-60), analiza en su publicación que lleva por nombre "*Cargos comunitarios y la transpertenencia de los migrantes mixes de Oaxaca en Estados Unidos*" nos da a conocer:

Las reacciones de los migrantes mixes en los Ángeles California con su pueblo de origen, Santa María Tlahuitoltepec, a través de su participación en la jerarquía cívico-religiosa, la ayuda mutua y el tequio. El autor observa que las instituciones tradicionales son flexibles y dinámicas lo que permite perpetuar la identidad étnica, evitando así un proceso por la globalización, al que le llama desterritorialización. De esta manera, se da a conocer los vínculos comunales que permiten mantener la etnicidad de los migrantes de mi comunidad que residen en Los Ángeles California. El trabajo expone la interrelación entre el fenómeno de la migración transnacional y las prácticas comunales.

En caso de cumplir con sus obligaciones el *kunaaxkugajna* como parte del colectivo se ve obligado a renunciar a todos sus derechos, incluso se le excluye de toda actividad a realizar.

EL código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO), fue reformado en 1995 para incorporar a los usos y costumbres como forma de elegir autoridades municipales, y por primera vez en 1997, para prohibir la intervención de partidos políticos en los procesos electorales.

En marzo de 1997 se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución Política de Oaxaca, para hacer más explícito el reconocimiento a los derechos electorales de los pueblos indígenas del Estado.

Art. 29 Capítulo I, de la Forma de Gobierno y la División de Poderes, establece la elección de los representantes municipales se hará mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. En los municipios con comunidades que se rigen por el sistema de usos y costumbres.

El sistema bajo Usos y Costumbres o bien al sistema consuetudinario como una forma de autogobierno. Se trata de un sistema normativo compuesto por cuatro principios: obligatoriedad, servicio, reciprocidad y prestigio. (Pacheco citado en Bonfil y Elvia Rosa, Hernández Martínez., 2003; 23).

La comunidad elige a la autoridad municipal y autoridad religiosa, a través de usos y costumbres, lo que significa que se rige por un sistema propio de la comunidad, dentro de la asamblea se propone a personas de la comunidad (que han pasado por diferentes cargos o servicios), para después someterse a votación o de forma directa.

La comunidad de San Juan Juquila Mixes, diseña sus propias normas a través de su propio sistema de gobierno, con la asamblea general, quienes son la máxima instancia en dónde se otorgan cargos comunitarios o religiosos y actividades como el tequio o las mayordomías.

La organización política en la comunidad consta de una ordenación jerárquica de las posiciones de autoridad, donde el individuo tiene que cubrir todos los cargos previos antes de poder alcanzar los más altos dentro de la jerarquía de cargos.

El cumplimiento de todo lo relacionado a lo antes mencionado está ligado al otorgamiento de derechos, si una persona no cumple con sus obligaciones, no tienen derechos, quien se niega a expresar constantemente su deseo de ser parte de la comunidad a través de la participación en la vida comunal, está expresando

su deseo de no ser parte integral de esa comunidad, por lo que es rechazado y puede llegar a ser desposeído y expulsado de la comunidad

Dentro de la comunidad se vigila celosamente que todos cumplan con sus obligaciones no solamente para constatar la reiteración del deseo de ser comunidad, sino además porque es un mecanismo de igualación, no importa que se trate de un campesino o del dueño de una tienda, todos tienen obligación de cumplir con el poder y el trabajo comunal, y ese cumplimiento los hace suficientemente iguales para ser comunidad. Para la comunidad es importante que nadie evada sus obligaciones, existen los testigos de Jehová ellos no se involucran a las festividades comunales o particulares, pero eso no quiere decir que no vayan a tequios o a asambleas.

A continuación retomo la importancia de tener en cuenta que existen diferentes formas de configurar la ciudadanía. En una investigación en proceso sobre la socialización para la ciudadanía, Verónica Hernández (2017) realiza la clasificación siguiente en la ciudadanía de las mujeres.

- Ciudadanía negada: solo se reconoce la ciudadanía de los hombres.
- Ciudadanía inactiva: cuando hay reconocimiento pero no hay práctica
- Ciudadanía pasiva: hay reconocimiento y participación pero el trabajo que se realiza sólo se reconoce para los varones.
- Ciudadanía satelital o periférica: cuando hay reconocimiento pero las actividades y tareas no están ligadas directamente a la organización política comunitaria, sino a la estructura sociocultural: cargos religiosos (cuando aún se encuentran ligados los espacios religiosos con los políticos) comités escolares, festivos, religiosos y políticos.
- Ciudadanía activa: con reconocimiento y participación política limitada en la organización política y estructura municipal.
- Ciudadanía activa plena: con reconocimiento pleno y participación política plena.

A partir de esta clasificación, identifico las siguientes formas de ejercer la ciudadanía en San Juan Juquila Mixes.

Años anteriores la ciudadanía negada era la que regía a toda la comunidad en donde sólo se reconocía la ciudadanía de los varones. En la actualidad aún está presente la ciudadanía pasiva sobre todo en mayordomías o festividades patronales y particulares, en donde hay un reconocimiento, participación y trabajo de las mujeres, pero el trabajo que se realiza se les reconoce a los varones.

A través de los distintos factores, que a lo largo del trabajo menciono, han influido a favor de la participación y reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, hoy en día la ciudadanía satelital o periférica la adquieren las mujeres, en donde tiene que ver con el ejercicio de cargos religiosos y comités de padres de familia, organización de fiestas patronales y la ciudadanía activa con reconocimiento y participación política limitada en la organización política y estructura municipal.

2.2.1 Organización política y sistema de cargos

La organización política de la comunidad consiste en el ejercicio local del poder y se realiza mediante la asamblea general de ciudadanos y el sistema de cargos. La asamblea es el máximo órgano de gobierno dentro de la comunidad, lo que significa que las autoridades municipales ejecutan cualquier acuerdo establecido dentro de ella, es una obligación realizar todo acuerdo establecido dentro de una asamblea comunitaria. Estas asambleas se realizan con frecuencia cada vez que la autoridad municipal tenga dudas acerca de las decisiones que debe tomar o cuando los asuntos a tratar requieren del respaldo de la asamblea, no pueden ser tomadas por unos cuantos del cabildo municipal, se necesita el consenso de todos los ciudadanos de la comunidad. Las discusiones en las asambleas son generalmente en mixe, todos son hablantes de la lengua. Esto permite que todos los asambleístas participen y entiendan los asuntos que se tratan.

El sistema de cargos es el sistema de cargos del cabildo municipal en mi comunidad, en donde todos los ciudadanos tienen la obligación de servir gratuitamente a la comunidad durante varios años de su vida en los diversos cargos, desde los jóvenes

que empiezan desempeñándose un año como topiles, hasta los adultos y ancianos que sirven como presidentes municipales o alcaldes (cargos más altos) durante un año. No se trata sólo de cargos en la presidencia municipal, sino también cargos religiosos y agrarios.

Durante su tiempo de servicio, no se les obliga a hacer gastos, como donar velas, mayordomos, atender bandas filarmónicas, ya es por gusto si lo llegan a hacer. Lo que es de carácter obligatorio es el cumplimiento de estos cargos cuando son electos. En el caso de los migrantes, no se les elige para un cargo, pues los ciudadanos de mi comunidad cuando eligen tiene que trabajar la persona electa no otra persona, ya es de ellos realizar festividades o mayordomías de los santos patronos de la comunidad, además ellos aportan dinero llamadas remesas, donde la familia tienen la responsabilidad de aportar para el pueblo y en las distintas festividades del pueblo.

En el año 1995 nombran por primera vez a una mujer como tesorera municipal, quien es nombrada por el Presidente Municipal de ese entonces, cargo que solo podían ejercer los varones de la comunidad.

2.2.2 Organización religiosa y sistema de cargos

Se les llama fiestas comunales a las festividades patronales y religiosas, se organizan siempre en un contexto de Comunalidad es decir, de ayuda mutua y reciprocidad. Están las fiestas familiares como bodas o bautizos, las puertas de la casa están abiertas a recibir a todo el que quiera asistir, y no son selectivas.

En el modo de vida comunal, las fiestas juegan un papel importante porque son los momentos en que se vive y se expresa la identidad en varios aspectos reunidos, como la música, danza, vestido, gastronomía, lengua y comunalidad.

Mi comunidad se caracteriza por sus fiestas comunales frecuentes, sobre todo las religiosas. Las fiestas del pueblo no son las únicas en las que se participa, pues la gente de la comunidad asiste a fiestas de las comunidades vecinas. Para lo que

Maldonado Alvarado (2015; 155) habla de la relación festiva intercomunitaria es la que, junto con la relación de intercambio comercial, han constituido la base principal en la construcción social de las regiones interétnicas.

A partir del año 2000 hasta la actualidad se nombra a mujeres para ejercer los cargos de Presidenta del templo católico y Regidora de Panteón, durante este periodo es cuando se observa un cambio en la estructura de los cargos religiosos y la participación de mujeres en la comunidad, cargos que solo años atrás ejercían solo los varones.

La organización religiosa, la mayoría de veces compuesta por mujeres, en donde se hace limpieza y se cuida del templo católico. Las mujeres de la comunidad que asisten a estas asambleas comunitarias, ejercen el cargo de regidoras del templo quienes son las encargadas de supervisar el orden dentro del templo católico y de recibir el corte de caja de cada mes, a cargo de la presidenta del templo, y presidentas del templo quienes se encargan de asignar roles de limpieza, hacer el informe de cada mes, de las cosas que se compran o se pierden en el templo católico. Además, es quien rinde el corte de caja a la regidora del templo.

Mi entrevistada OOA³ nos narra su experiencia como regidora de panteón (2017), actualmente ejerce el cargo, quien nos dice que tener un cargo no es fácil, en el caso de ella es soltera no tiene tanto trabajo en casa, pero menciona que para otras mujeres que ejercen un cargo en la presidencia es doble trabajo, por todo el cuidado de los hijos, los quehaceres de la casa hacen que las mujeres tengan un rol más activo.

“... limpiamos el panteón, este 10 de mayo barrimos todo el panteón, lo hice por las madres de familia enterradas ahí. Mande a pintar los bardales y las puertas del panteón, sacamos y tiramos toda la basura del lugar, este cargo para mi es una responsabilidad u compromiso para mi pueblo, para una bien común, acá sabemos que muchas familias van al panteón a dejar flores y veladoras a sus muertos. Eso es precisamente lo que quiero dejar para mi pueblo, que se diga que nosotras las

³ Se refiere a las iniciales del nombre de mi entrevistada de 52 años de edad.

mujeres somos más trabajadoras, responsables y nos comprometemos a trabajar bien.”

También cuento con el testimonio de otra entrevistada ESM⁴, quien fungió en el año 2016 como regidora de Panteón, nos dice:

“Cuando fui regidora de panteón, estuve al pendiente de todo los problemas o quejas de la gente en el municipio, cuando llegaban a demandar a la gente y no estaba el síndico yo misma lo voceaba en el aparato de sonido.

Ese mismo año salió un proyecto para pavimentar el camino rumbo al panteón, fui a Oaxaca a firmar documentación para que autorizaran el recurso y hacer el trabajo. El arquitecto encargado me quería ver la cara, habrá pensado que soy mujer le ayudaría a robarle a mi pueblo, le dije que no, hice que diera todo el dinero y terminara el proyecto. Lo hice por mí y para mi pueblo.

Propuse que se hiciera una bodega a la altura de la entrada del panteón para las velas y plásticos que se encuentran alrededor de las tumbas, esto para tener limpio. Ahora ya funciona esa bodega, se aprovecha a dejar algunos materiales para barrer y darle mantenimiento a la puerta del panteón. Además me involucré en las actividades del templo católico, le ayudaba al sacristán a cambiar flores y a limpiar los santos

También estuve en los bloqueos para no dejar pasar a los de Ocotepc y Ocotol, estuve varios días, solo venía a mi casa a bañarme y medio comer, mi pensamiento estaba allá. Mandé a mi hijo y a mi papá que también fueran a hacer guardia.”

2.3 Ámbitos de la organización comunitaria

En la comunidad los miembros se clasifican en familias que poseen vienes como grandes hectáreas de tierras (terrenos), comerciantes (venta de ropa, calzado y dulcerías) estas personas van a distintas festividades de la región a ofrecer sus productos y también ejercen dentro de la comunidad.

⁴ Se refiere a las iniciales del nombre de mi entrevistada de 47 años de edad.

Además están las familias con pequeños negocios (abarrotes, venta de comida, papelerías). Así mismo están las familias que se dedican a la compra y venta de café, familias con grupos musicales quienes amenizan bailes en festividades patronales y particulares.

2.3.1 Organización social

Las formas de producción son la venta de café, algunas familias se dedican a la venta de carne de res y puerco, la elaboración de huaraches típicos de la comunidad, abarrotes y papelerías. Actividades que ayudan a solventar y satisfacer gastos familiares.

La economía de las familias en mi comunidad es estable, hoy en día la migración ha favorecido a la economía de varias familias. Las casas que habitan, incluso de lugares públicos (gracias a las remesas) se ha reparado o construido a base de material.

En la educación de los niños y niñas se ha visto un mayor interés y una mayor inversión económica, han reparado centros educativos de nivel básico y media superior, sin embargo, muchos de los jóvenes que terminan la preparatoria optan por migrar.

2.3.2 Organización familiar

En mi comunidad existen las familias formadas por nuestros papás e hijos, el número de hijos varia. Además existen familias extensas en donde viven los papás, los hijos y nuestros abuelos.

En la mayoría de las familias viven los padres y los hijos, a lo que llamamos un matrimonio, pero el matrimonio no se reduce solo a la relación entre la pareja contrayente sino que es también y de manera importante una relación entre las familias de los nuevos esposos, papás, tíos, abuelos, sobrinos, sobrinas, primos primas.

Además de esta relación parental, existe el parentesco ritual, comúnmente conocido como compadrazgo, se elige a una pareja o una persona para que acompañe a la familia en algún rito para alguno de sus miembros (primera comunión, confirmación, bautizos, bodas, o graduaciones escolares), aceptando la responsabilidad para el cuidado del ahijado o ahijada. El compadrazgo establece formalmente a través del rito una relación especial entre los compadres y también entre el ahijado y su padrino.

Cuando se trata de formar un matrimonio no se elige con cuál familia emparentar, eso lo deciden los contrayentes. En el compadrazgo sí, cada familia hace la elección. Estos dos tipos de parentesco amplían la familia, el compadrazgo se extiende, se puede llegar a tener decenas de compadres, en cada familia cada hijo implica un compadre o una comadre en cada sacramento. También existe el compadrazgo donde no necesariamente median los hijos, por ejemplo, para vestir al Niño Dios o ser madrina del Niño Dios, cuando se lleva al ahijado o ahijada a bendecir a la iglesia de la comunidad o de otra comunidad, eso implica un compadrazgo.

Los hijos e hijas cuando crecen y pueden hablar se les enseña a saludar a sus padrinos, a tener un respeto hacia ellos, obedecer a los consejos dados, estar presentes y ayudar en sus compromisos, mayordomías, fiestas particulares, enfermedades y en su muerte.

Lo cual para Alvarado (2015; 154) llama el tejido social, lo cual es el resultado de las relaciones de parentesco y se muestra ya fuerte, pero además, las familias establecen relaciones con otras con las que no han emparentado ni emparentarán. El compadrazgo consiste en la actitud permanente y no selectiva de dar para recibir, de compartir lo que se tiene para recibir lo mismo en un futuro, se trata de una fuerte obligación moral: todo el que recibe algo está obligado a devolver lo mismo, ya sea trabajo, dinero o alimentos. Así, por voluntad, se comparte con los demás cuando

se tiene algo de sobra, pero también se apoya cuando hay algún evento en el que se debe participar con algún don.

En mi comunidad cuando se asiste a una fiesta, mayordomía, cada familia sea o no pariente de la familia organizadora de la fiesta acostumbra llevar algún apoyo, maíz, cajas de cerveza, ánforas de mezcal, pan, dinero y el trabajo gratuito. La familia organizadora recibe los bienes y tiene la responsabilidad de que en un futuro, cuando asista a una fiesta a la casa de esa familia, le lleve exactamente lo mismo que le llevaron, esto sucede incluso en los velorios. Cuando esto no se devuelve o no se realiza, este intercambio se considera una inmoralidad. A tal grado es fundamental esta reciprocidad, que si se recibe un don de alguna familia indeseable o con la que se tenga algún pleito, aun así se tiene que ser recíproco.

De esta manera Maldonado Alvarado (2015; 155) sostiene que las relaciones de parentesco y la práctica de la reciprocidad conforman un apretado tejido social que además se reconstituye constantemente, pues las relaciones interfamiliares y de reciprocidad son cotidianas y se reiteran en eventos como las fiestas comunitarias, que se celebran varias en el año.

2.4 Educación ciudadana: vida comunitaria, ayuda mutua, tequio y sistema de cargos como bases para una educación de la vida colectiva.

El término socialización en este apartado recuperara la vida comunitaria y el sistema de cargos en San Juan Juquila Mixes.

El trabajo comunal está conformado por el tequio y el “*mābudejpē*” la ayuda mutua, el donar ayuda sin recibir una paga económica. El tequio es el trabajo gratuito que todos los ciudadanos tienen la obligación de hacer para realizar obras de beneficio comunitario. Cuando las autoridades municipales convocan a realizar tequio para reparar el camino de acceso a la comunidad o a los domicilios de los ciudadanos, acarrear material de construcción, hacer zanjas o pintar escuelas o el palacio municipal, los ciudadanos deben asistir durante todo el día con sus instrumentos de trabajo.

Para realizar los tequios tenemos día exclusivo, siempre debe de ser un domingo, no importa la fecha, con que sea un domingo, es donde toda la gente está en casa, siempre se hace un recordatorio a través de citatorios, citatorio que los topiles reparten a todo el pueblo, en especial dirigido a los hombres. Si alguna persona no puede asistir debe enviar a algún interino, en este caso van los muchachos menores de 18 años, ellos aún no son ciudadanos reconocidos ante la comunidad o bien pagar una multa, si alguien se niega a asistir al tequio, puede llegar a ser encarcelado.

Cuando el trabajo gratuito y moralmente obligatorio no es para obras de beneficio comunitario sino para beneficio familiar, se llama ayuda mutua, desde mi variante es "*mäbudejpë*". Esta actividad se lleva a cabo en fiestas comunales y mayordomías.

Son incontables las horas que trabaja una persona haciendo obras de beneficio para su comunidad o para familias, y al igual que en el ejercicio del poder, este trabajo se dona con gusto, por gusto, de manera que en los tequios y obras familiares la alegría está siempre presente, generalmente concluyendo con una comida especial preparados por las mujeres y tomando cerveza o mezcal.

Dentro de este "*mäbudejpë*" es muy común que los niños estén presentes, así como en los tequios, compartiendo y aprendiendo el gozo y el peso de ser comunidad, además es de esta manera en que ellos aprenden e interiorizan el significado de ser comunidad.

Los grupos tienen como principal proceso de relación e integración entre individuos la socialización, de este proceso depende la aportación a la organización manifestando su consentimiento o inconformidad en cuanto a los asuntos individuales o colectivos. Configuran un mundo que es portador de una vida personal y colectiva, basado en un conjunto de instituciones comunitarias y

familiares, a través de las cuales han socializado sus individuos, teniendo como patrón el comportamiento , con el fin de obtener el beneficio individual y colectivo.

Yubero (2005:1):

Puede decirse que el ser humano desde que nace es un ser social, destinado a vivir en un mundo social y que, para ello, necesita la ayuda de los demás. Ese ser social, además, se va haciendo poco a poco a través de la interacción con los otros. Así, el proceso de socialización será el proceso de aprendizaje de las conductas sociales consideradas adecuadas dentro del contexto donde se encuentra el individuo en desarrollo junto con las normas y valores que rigen esos patrones conductuales.

Los autores Berger y Luckman (1986; 29), nos plantea la socialización primaria teniendo como punto de partida el ámbito familiar, con un carácter impositivo, en donde comienza por explorar su medio que lo rodea e interiorizando cada una de ellas. La socialización secundaria, debilita mediaciones afectivas, disminuyendo el carácter impositivo del orden social como marco de regulación de la acción humana. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.

La socialización es un fenómeno elemental para relacionarse unos con otros, en donde se aprende el sentido de las cosas, piensas, reflexionas y actúas, dando paso a la participación dentro de la sociedad, llevando a cabo la comunalidad, fortaleciendo lazos colectivos para el bien común.

Para Freire desde la Pedagogía de la Esperanza sostiene que la Educación comunitaria es, antes que nada problematizar. Es a través de la problematización del mundo-hombre, o del hombre en su relación con el mundo y con los hombres, como se proporciona una profundización en la toma de conciencia de la realidad.

La educación comunitaria tiene como principal elemento el dialogo, en donde los valores, cualidades y son internalizados, no solo se nace o se asume, sino se dan a conocer en la vida cotidiana.

De esta manera, la educación comunitaria es una vía para la formación de un ciudadano autónomo, quiere decir que el individuo asume sus derechos y responsabilidades en sus espacios de vida para aprender la realidad y para pensar en transformarla para un bien individual y colectivo.

Como plantea Graterol (2010; 4) la educación comunitaria es una vía para la práctica de la democracia y la ciudadanía, debido a la relación con lo común de la comunidad y de sus espacios, garantizando el pleno acceso al espacio social de todos y de cada uno de los sujetos de educación, además de construir y crear ese espacio común a través de la cultura.

Graterol (2010; 4) sostiene a la educación comunitaria de la siguiente manera La educación comunitaria es un proceso abierto a diferentes tipos de colectivos, que buscan en diferentes temas y problemas, una formación integral que les permita comprender a ser entes de procesos de cambios sociales.

Las culturas están en constante cambio, en donde retoman nuevos conocimientos, nuevas prácticas culturales, ideologías, formas de vida, uso de tecnología, debido a que vivimos en un país globalizado.

De acuerdo con García (2006; 768) la comunidad:

No es algo estático, sino dinámico y vivo, cuya evolución se da dentro de un contexto histórico. Está en continua interacción con los impactos, a veces contradictorios, a los que la sociedad o la aldea global, le somete de manera casi permanente: nuevos modelos productivos, reestructuración de los referentes de la identidad colectiva, incremento de la percepción individualizada de la existencia, resolución de problemas sociales en el ámbito de la privacidad, movilidad de la población, procesos de interdependencia, integración y globalización, nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La comunidad está en constante cambio, con una preocupación para la búsqueda de solución de necesidades, problemas e intereses en común, además de tener acceso a recursos disponibles en su territorio, con una posibilidad de desarrollo,

salvaguardando la identidad, todo esto con ayuda de la participación ciudadana y organización, bajo la dirección de sus integrantes.

Los niños y niñas están acostumbrados a realizar diferentes actividades en colectivo, no necesariamente dichas por nuestro municipio, están acostumbrados a ver que sus papás ayuden a los demás, a que los papás realicen tequios y donen trabajo en las diferentes actividades que se susciten en la comunidad. De esta manera tienden a un trabajo en colectivo, refuerza la vida en comunidad, a ver por el bien común a través de los elementos antes mencionados, es así como se lleva a cabo la comunalidad en San Juan Juquila Mixes.

CAPÍTULO 3. LOS CAMBIOS EN LA VIDA COMUNITARIA QUE INCIDEN EN LAS PRÁCTICAS CIUDADANAS

En la actualidad las prácticas ciudadanas en San Juan Juquila Mixes han sufrido cambios a través de factores que han influido y han traído consigo cambios y nueva estructura comunitaria y religiosa. Además de que los habitantes comenzamos por apropiarnos de esos cambios, lo cual de alguna manera normalizamos. La vida comunitaria hoy en día se ejerce de diferente manera, en dónde mujeres se han visto en la necesidad de ser parte de.

3.1 Los factores económicos

Uno de los principales objetivos de las mujeres que tienen a sus maridos en Estados Unidos u otro lugar del país, es la etapa del proceso económico en el cual realiza un conjunto de actividades orientadas a generar nuevos bienes y servicios, algunas mujeres juntamente con los hijos se vuelven productores, además se encargan de invertir ciertos bienes con la intención de obtener unos ingresos, me refiero a las tandas o al préstamo de dinero en donde se les paga una comisión dependiendo de la cantidad a prestar. Invierten un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo, a cambio obtener unos beneficios futuros y distribuidos con el tiempo, de esta manera se observa la magnitud de bienes en cada familia.

3.1.1 La migración: implicaciones en la comunidad

Un fenómeno notable en San Juan Juquila Mixes es la migración. Cada año se observa la salida de entre 15 o 20 jóvenes o señores de la comunidad a buscar trabajo en diferentes áreas de México y los Estados Unidos. Generalmente esta migración es por unos cuantos meses, pero algunos eligen quedarse por unos años.

La necesidad que se ha impuesto a raíz del despojo de territorios, y los bajos recursos que son resultado del desarrollo de políticas y prácticas encaminadas a la preponderancia económica de unos cuantos, característica capitalista, de una globalización neoliberal, la cual promueve una desigualdad y la exclusión del pobre, relegándolo a trabajos mal remunerados y generando una crisis social busca consolidarse en el poder por medio de la economía. La migración como resultado de estas políticas hegemónicas de dominio mercantil y económico, ha permitido prácticas que son de cierta manera, antagónicas al dominio del hombre por el

hombre. No un “igualitarismo” como plantean Sander y Gentili (1995; 34) sino una composición basada en prácticas comunitarias donde las mujeres y la participación comunitaria son autónomas y democráticas, ya no tanto mercantiles y hegemónicas.

En la comunidad, la migración es un fenómeno muy común. Año tras año, gran parte de la población migra a otros lugares en busca de una vida mejor. Se manifiesta la migración interna de la comunidad indígena al medio urbano, sobre todo a la Ciudad de México o Baja California. También existe la migración hacia los Estados Unidos. Esta migración es temporal, sobre todo por parte de los hombres, después de algunos años regresan a México y a la comunidad. Mientras tanto las familias, esposa e hijos, se mantienen en la comunidad.

La ausencia de los hombres en la comunidad tiene gran influencia en la vida de sus familias. La ausencia del esposo, cuando se tiene, obliga a las mujeres a involucrarse en la vida política y comunitaria. Casos extremos como el alto índice de jóvenes que migran cuando cumplen los 16 años, otros son de 20 a 22 años de edad, algunos ya son casados. Esto conlleva a que la pareja tome la responsabilidad de la casa, de la vida política y comunitaria.

ESM nos dice lo siguiente:

“...Nosotras cuidamos más el dinero, los hombres no saben cómo se lleva a cabo un gasto, ellos envían dinero, pero nosotras hacemos que el dinero alcance para todo...”

Las mujeres casadas que se quedan con los hijos en la comunidad, por lo general, viven en casa de sus suegros, en espera de que sus maridos manden suficiente dinero, sin saber cuándo volverán.

OOA nos dice lo siguiente:

...”las mujeres que tienen a sus maridos en Estados Unidos, se convierten en papá y mamá de sus hijos, se preocupan por la educación de sus hijos”

Esto hace que las mujeres en mi comunidad tengan un rol más activo tanto en la vida familiar como comunitaria

En mi comunidad actualmente la asistencia de mujeres a las asambleas comunitarias ha modificado la estructura u organización del cabildo municipal, ahora ya ocupan un puesto las mujeres.

Retomando el testimonio de OOA quien relata:

“...en 1995 me nombran por primera vez como tesorera municipal, algo que no me imaginaba ni me esperaba. Al nombrarme como tesorera, comienzan a hacer comentarios negativos del porqué una mujer sería tesorera, no me importaron los comentarios, tenía el apoyo de presidente municipal y del cabildo. A pesar de eso, pensé que era una oportunidad para abrir camino a la participación política de las mujeres.”

Mi entrevistada recuerda que en estos tiempos el fenómeno de la migración ya existía, pero eran muy pocos los que se iban a Estados Unidos, algunas personas se iban a México, pero regresaban en poco tiempo. Pero ahora se ve más la salida de jóvenes y señores, lo podemos ver por ejemplo en las casas, las familias que tienen sus casas construidas de material (cemento, tabique, castillos) es porque tiene a algún familiar trabajando lejos, quien envía dinero para la construcción, pero el trabajo lo ejerce la mujer, la mujer se encarga de cotizar precios para los materiales a utilizar, se encarga de darles de comer a los mozos⁵, de verificar que trabajen bien.

3.1.2 Comercio, construcción, administración del dinero

Las mujeres al convertirse en administradoras del dinero de sus maridos que están en Estados Unidos, comienzan por poner negocios como papelerías, venta de ropa y calzado y abarrotes. Además son las encargadas de tomar las decisiones para la construcción de una casa, se encarga de la compra de materiales, se encargan de hacer rendir el dinero, contratar a los albañiles, así mismo son las encargadas de buscar y comprar terrenos o diferentes propiedades, de esta manera ellas van manejando el dinero, de esta manera el patrimonio familiar crece.

⁵ Término que hace referencia a diferentes hombres que ejercen oficios de servicio remunerado.

Mi entrevistada OOA recuerda que en estos tiempos el fenómeno de la migración ya existía, pero eran muy pocos los que se iban a Estados Unidos, algunas personas se iban a México, pero regresaban en poco tiempo. Pero ahora se ve más la salida de jóvenes y señores, lo podemos ver por ejemplo en las casas, las familias que tienen sus casas construidas de material (cemento, tabique, castillos) es porque tiene a algún familiar trabajando lejos, quien envía dinero para la construcción, pero el trabajo lo ejerce la mujer, la mujer se encarga de cotizar precios para los materiales a utilizar, se encarga de darles de comer a los mozos⁶, de verificar que trabajen bien.

3.2 Los factores políticos (sustitución, representación a distancia, sistema de cuotas)

Dentro de este factor es donde se ve aún más la participación de las mujeres, debido a los factores antes mencionados. Ahora las mujeres sustituyen en algunos cargos a los hombres, son las representantes de sus maridos en los votos y toma de decisiones en las asambleas, un plus importante que debo mencionar son las cuotas de género.

OOA nos dice "... se ve la participación de mujeres que tienen a su marido en Estados Unidos, van a las asambleas, porque el gobierno exige se firmen documentos para verificar la participación de las mujeres..."

Un elemento a favor de la participación de las mujeres son las Cuotas de Género, mecanismo por el cual se pretende alcanzar una igualdad efectiva de diferentes grupos sociales. Dentro de la comunidad, se entiende cómo el 50% de mujeres y el 50% de hombres, que participen en las asambleas comunitarias. Esta es una de las ventajas hacia la participación de las mujeres en la comunidad

ESM relata: "... sé que el gobierno pide que participen hombres y mujeres en las asambleas, para la próxima asamblea diré que también las mujeres sean candidatas

⁶ Término que hace referencia a diferentes hombres que ejercen oficios de servicio remunerado.

para ser síndico municipal, nosotras las mujeres somos valientes, podemos enfrentar las cosas...”

Continuando con el relato de ESM:

“... también nosotras las mujeres hemos firmado documentos que el gobierno pide para verificar nuestra participación en las asambleas, veo más participación de mujeres”

Desafortunadamente la ausencia de los padres de familia, afecta a las relaciones familiares, sobre todo con los hijos, rompe lazos como familia, en donde el cariño es llenado por cosas materiales. A veces las mujeres no pueden cubrir todas las necesidades de los hijos, no pueden estar al tanto de todo lo que pasa con los hijos. El alcoholismo en San Juan Juquila Mixes es uno de los fenómenos del cual se habla mucho, muchas de las personas dicen que ahora los jóvenes toman y los papás no se dan cuenta, o no se quieren dar cuenta.

En el testimonio de la OOA nos dice:

“... entonces los hijos ven que el papá estando en Estados Unidos envía dinero, comienzan a pedir dinero, para comprar cosas y no necesariamente de la escuela, la mamá da todo lo que el hijo pida, como un cariño, pensando que es un bien para el hijo. Entonces ahí vienen los problemas, el vicio, el alcohol, ahora todos los jovencitos y las jovencitas beben alcohol. Y ahora ya no solo los hijos, ya las madres empezaron a tomar alcohol, hacen muchas fiestas y toman mucho. El alcoholismo domina a muchas personas de nuestra comunidad, para todo es beber alcohol, para todo tipo de fiesta, muchos padres no se dan cuenta lo que pasa con sus hijos.”

En mi comunidad actualmente la asistencia de mujeres a las asambleas comunitarias ha modificado la estructura u organización del cabildo municipal, ahora ya ocupan un puesto las mujeres. Retomo el testimonio de OOA quien relata:

“...en 1995 me nombran por primera vez como tesorera municipal, algo que no me imaginaba ni me esperaba. Al nombrarme como tesorera, comienzan a hacer comentarios negativos del porqué una mujer sería tesorera, no me importaron los comentarios, tenía el apoyo de presidente municipal y del cabildo. A pesar de eso,

pensé que era una oportunidad para abrir camino a la participación política de las mujeres.”

3.3 Los factores sociales: los programas de apoyo federal y estatal

En las reuniones del Centro de Salud, las mujeres de la comunidad son las que convocan y presiden, se encargan del cuidado de los hijos, dentro de sus responsabilidades está llevar a los niños y/o niñas pequeñas a las citas médicas, a pláticas y los quehaceres de la clínica.

En este contexto, la figura de la mujer es esencial para el desarrollo comunitario, en palabras de Ooijens, J. (1989; 47),” las mujeres participan más en las organizaciones que los hombres”, es de reconocerse que la carga de trabajo, que tienen para la atención del hogar, es mayor que la del varón. Coincidimos que en algunas comunidades la inclusión de mujeres, en organizaciones, actividades sociales, comunitarias y políticas, es un logro importante que no puede pasar desapercibido y que debe buscarse con más fuerza y con mayores libertades.

De los apartados anteriores, se desprende que las mujeres de la comunidad desempeñan un papel importante, no sólo al realizar tareas domésticas, sino también al trabajar en el campo y se esfuerzan por generar ingresos. Lo antes mencionado trata de determinar factores socioeconómicos que influyen en la participación de la mujer en actividades de desarrollo económico.

Las Naciones Unidas definen al desarrollo, como “un desarrollo sostenible el cual fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social” (2007; 23)

Debido al bajo nivel de escolaridad, las mujeres de la comunidad piensan que ya no pueden aprender más. Especulan que son actividades de mucha lectura y escritura, eso las aterra. Muchas de ellas, dicen que les hubiera gustado asistir a la escuela más años y que también ahora les gustaría estudiar más.

Una de las razones, por las cuales las mujeres no acceden a otros niveles u otras opciones educativas formales, es la falta de tiempo. Al hacer mención de la

educación formal, no me refiero a una enseñanza dentro de un aula educativa. Hablo de las Misiones culturales. Las misiones culturales fueron establecidas en el 1923 por el entonces ministro de educación, José Vasconcelos, con el objetivo de capacitar a la población adulta del medio rural y así mejorar su situación de vida.

Se instalan equipos de maestros que forman las llamadas Misiones Culturales, que incluye diferentes especialidades, un jefe, un maestro de agricultura, uno de albañilería, uno de carpintería, uno de enfermería, uno de música, uno de trabajo social y uno de recreativos⁷, son equipos, donde se hace todo lo posible, para lograr un desarrollo integrado.

Las autoridades de mi comunidad, en especial el Presidente Municipal, C. Juan Márquez, a través de su testimonio comenta que conjuntamente con su cabildo, enviaron documentación al gobierno (SEP), para el establecimiento de una Misión Cultural dentro de la comunidad.

Una manera tradicional de informar a las mujeres del programa, es por medio de las visitas hogareñas. Estas visitas, pueden estimular la confianza que tienen la comunidad en la Misión Cultural. Los integrantes de este equipo pueden o no vivir en la comunidad, en el caso de mi comunidad, los misioneros viven en la comunidad.

El equipo de misiones culturales, tiene que articular sus conocimientos con los de la comunidad, para poder impartir una capacitación significativa para estas mujeres.

Cabe señalar que, en el caso de mi comunidad, son más mujeres de entre 19 a 45-50 años de edad, las que participan en esta misión.

Las mujeres eligen el grupo que desean pertenecer. No están juntas todas las especialidades. Las especialidades con más integrantes son enfermería, trabajo social y recreativo (corte y confección y cocina).

Las mujeres, hacen un esfuerzo grande por participar, tienen que apurarse mucho con sus tareas para poder salir. La mayoría de las mujeres opina que el trabajo hogareño no es muy difícil, pero algunas tareas si les parecen muy pesadas. Dicen esto debido a que temen que las tareas dentro de las Misiones Culturales sean pesadas y esto influya en su participación.

Las mujeres que participan en las Misiones Culturales, aprenden a elaborar distintas cosas, que después venden dentro de la comunidad, generando así un ingreso económico.

Por consiguiente tenemos el programa IMSS-PROSPERA quien proporciona a través de 80 unidades hospitalarias donde se atienden las especialidades de cirugía general, gineco-obstetricia, medicina interna, pediatría, anestesiología, medicina familiar y epidemiología. También se proporciona el componente salud a las familias afiliadas a PROSPERA Programa de Inclusión Social y se prestan servicios a las personas afiliadas al Seguro Popular.

Este programa en San Juan Juquila Mixes, proporciona atención médica a todas las familias de la comunidad, todos los jóvenes, niños y niñas tiene que estar afiliados a este seguro social para recibir atención médica. Así mismo todos los jóvenes, niños y niñas afiliados y sean de nivel de primaria, secundaria y bachillerato se les otorga un apoyo económico, de igual manera a las madres de familia. En este programa este apoyo económico no se les da a los hombres, la atención medica sí.

Considero importante destacar este programa porque dentro de este programa las mujeres realizan diversas actividades para la comunidad y para la clínica establecida. Estas actividades se realizan en diferentes tiempos, dependiendo de la organización acordada en las reuniones, juntamente con la enfermera y la doctora de la unidad. Se reúne a todas las mujeres para hacer equipos, realizan rifas por las diferentes actividades a realizar, cada una aporta diferentes actividades, se someten a votación y a cada equipo obtiene los días a ejercer la actividad.

De modo que lo que yo llamo actividades en realidad son tequios, las mujeres formadas en equipos tiene que salir a barrer las calles de comunidad, juntar basura

y clasificarla. Además de poner anuncios con temas relacionados con la salud, cuidado y prevención de distintas enfermedades, todas estas actividades las tienen que realizar porque cuenta como asistencia para poder cobrar el recurso económico brindado, de lo contrario no se les da el recurso o les dan de baja.

Mi entrevistada FAR⁸ cuenta con este apoyo, cobra su dinero y el de sus 2 hijos alumnos activos del bachillerato. Nos cuenta: *“Acá en mi casa tengo un molino y cobro prospera de mis dos hijos y mío, con eso nos mantenemos, yo me encargo de los gastos de la casa, les doy a mis hijos dinero para la escuela, para comprar útiles escolares o algún material de la escuela, para eso siempre tiene que haber dinero.”*

De esta manera las mujeres involucradas con este programa desempeñan otro papel fuera de sus labores hogareñas y familiares. Vemos como en cada una de las oportunidades se desempeñan bien, con una actitud positiva. Me doy cuenta que en cada una de sus reuniones tratan de hablar y proponer que se puede hacer por la comunidad, claro todos estos temas relacionados con la salud. Estas mujeres tienen la capacidad de organizarse de manera que a ninguna afecten, sobre todo en los tiempos, regularmente estas actividades las realizan en horarios en los que sus hijos están en la escuela, y si tienen hijos muy pequeños se los dejan a la abuela, tía, sobrina, buscan la manera de no faltar en ninguna de estas actividades.

Algo semejante ocurre con los hijos e hijas de estas madres de familia, ellos también desempeñan un rol dentro de este programa, tiene que asistir a citas y pláticas. Cuando se trata de citas los hijos van a revisión médica y a aplicación de inyecciones para prevenir enfermedades. Las pláticas son clases relacionados con la salud, cuidado personal y familiar. En donde se tiene que hacer pequeñas exposiciones en donde se hable del tema (salud) y se haga una contextualización desde lo que hay en la comunidad. Estas dos actividades se realizan dos o tres veces al mes, cuenta como asistencia. La toma de asistencia es controlado por la enfermera, esa lista de asistencia se les da a los promotores de PROSPERA cada

⁸ Se refiere a las iniciales del nombre de mi entrevistada de 52 años de edad.

que se vaya a dar el recurso económico, si se llega a tener faltas corren el riesgo de que el recurso sea cancelado.

Una organización importante en las comunidades, donde las mujeres se ven más involucradas, es el Comité de Padres de Familia. Este comité mantiene contacto entre padres de familia y los maestros de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

CAPÍTULO 4. MUJERES Y CIUDADANÍA EN SAN JUAN JUQUILA MIXES

Las mujeres en San Juan Juquila Mixes juegan un papel importante en los diferentes conflictos que se han suscitado con municipios vecinos y con agencias pertenecientes al municipio. Además de que han dejado su marca en los pocos años de servicio que han brindado al pueblo, debido a que años antes no se veía una participación activa de estas mismas, y como ya vimos durante este trabajo existen factores que han promovido la dinámica de la ciudadanía de las mujeres en la comunidad.

4.1 Participación en el sistema de cargos políticos

Debido a los conflictos suscitados entre el municipio San Juan Juquila Mixes y Santo Domingo Narro⁹ agencia, se presentaron diferentes situaciones, una de mis entrevistadas estuvo presente en la detención de algunos ciudadanos de Narro, quienes agredieron físicamente a la autoridad del municipio y a otros ciudadanos de la comunidad tras arribar a su agencia. Es cuando las mujeres de mi comunidad se reúnen y piden ella encarcelar a estos sujetos.

Según el testimonio de la ESM:

“... lo que hicimos las mujeres es encarcelar a los hombres que habían agarrado en Narro, yo abrí y cerré la cárcel la puerta de la cárcel, vi que éramos muchas mujeres, habían esposas que a sus esposos habían agredido y estaban muy molestas y vi a muchas mujeres reunidas para apoyar, estuvimos haciendo guardia.”

Este es uno de los acontecimientos que han generado las mujeres, su inquietud por ser partícipes en la solución de conflictos, años atrás no se veía estos hechos, regularmente toda detención lo realizaban los varones de la comunidad.

Las mujeres, en sus testimonios dicen ser las representantes de sus esposos, que se encuentran en Estados Unidos, dentro de las asambleas comunitarias. Las mujeres viudas y madres solteras, saben que es a través de su participación en la vida política y comunitaria que empiezan a conocer y entender situaciones que se

⁹ Santo Domingo Narro es agencia de San Juan Juquila Mixes, con quien mantuvo un conflicto por tierras, esta agencia está ubicada en tierras de Juquila Mixes. Ubicada a dos horas del municipio.

dan dentro de la comunidad, comienzan a reconocerse como portadoras y generadoras de cambio.

Hoy en día en San Juan Juquila Mixes, algunos hombres que asisten a las asambleas comunitarias empiezan a aceptar la participación de las mujeres,

Continuando con la narración de ESM:

“... comencé a ir a las asambleas, la gente, sobre todo los hombres no mostraron enojo o mala cara, al contrario me invitaron a pasar y a tomar asiento, ustedes como mujeres también tienen derecho, tienen voz y voto, aclaró que estas fueron las palabras de un señor.”

Tenemos el relato de FAR, esposa del actual Síndico Municipal, quien nos dice

“... cuando yo era joven y vivía con mis padres, mi mamá nunca iba a las asambleas, nos enterábamos lo que pasaba o decían en las asambleas por mi papá, cuando llegaba a la casa. Ahora veo a algunas mujeres entre ellas yo, vamos a escuchar y cuando se pueda y deba pedimos la palabra y hablamos.”

Ahora a las mujeres de la comunidad no sólo nos dejan con el cuidado de los hijos, los quehaceres de la casa, no solo son comités de padres de familia en las instituciones educativas de los hijos, ahora ya se les nombra para ocupar un cargo dentro del cabildo municipal.

“... nosotras las mujeres participamos poco en las asambleas, pero cuando vamos sabemos a qué vamos, dejamos todo ordenado en la casa, dejamos comida preparada para nuestros hijos, pero eso no nos quita el querer ir a las asambleas.”

En la comunidad se ve el cambio en la estructura del trabajo familiar, y en la estructural escolar se observa un trabajo realizado por ambos, me refiero al ámbito familiar, antes los quehaceres de la casa solo eran realizados por la mujer.

Continuando con el relato de FAR:

“... Ahora ya hay ayuda por parte de nuestros maridos, nos ayudan con el cuidado de los hijos, ahora ya no están mal visto, a nosotras nos gusta que nos ayuden, así nos dejan todo el trabajo nosotras, esto también se debe a que nuestros esposos no quisieran que nuestros hijos cayeran en el vicio, en el alcohol, como otros jovencitos que no tienen a sus papás en casa.”

“... años atrás no iban las mujeres a la escuela, pero ahora ya van, por ejemplo mis hijos e hijas fueron a la escuela, la mayor termino su bachillerato y se casó, mi otra hija terminó sus bachillerato y quiere estudiar una carrera, sus tíos que viven en Oaxaca la quieren apoyar, mis otros dos hijos apenas están en la secundaria, nosotros estamos de acuerdo en que estudien, y no tengan que enfrentar problemas económicos, es mejor que salgan y estudien, espero mis hijos estudien y puedan regresar al pueblo y aporten algo para nuestro pueblo.”

Pasados los años, en las asambleas comunitarias en el año 2000 se presentó una nueva oportunidad para las mujeres, pues OOA, mí entrevistada, nuevamente la invitan a formar parte del cabildo municipal, ahora como Secretaria Municipal, mano derecha del Presidente municipal, de quien tuvo todo el apoyo para ejercer su cargo sin ningún problema.

Continuando con la narración de OOA:

“Es así como me incorporo nuevamente al cabildo municipal, no con mucha experiencia, estuve al tanto de todo lo que pasaba y trate de dar mi mejor trabajo. Al concluir con este cargo, decidí asistir seguido a las asambleas para escuchar y saber lo que ocurre en nuestro pueblo, comienzo a notar el cambio de actitud de los hombres.”

Noto el cambio en cuanto a la estructura del cabildo municipal, los cargos que solo los hombres ejercían, hoy en día comienzan a ocuparlos mujeres. Cargos que ante el pueblo son los más bajos, pero para las mujeres es un logro importante, pensando que la ideología de los hombres está cambiando.

4.2 Participación en el sistema de cargos religiosos

En cuanto a los cargos religiosos en San Juan Juquila Mixes, solamente los ejercían los varones de la comunidad. Ejercer como autoridad implica para las mujeres un reto, sienten que de alguna manera es la prueba que se les da por parte de los varones para ver si pueden o no con el cargo.

En el 2014, proponen nuevamente a la OOA para presidente del templo, por su relato entiendo que esto fue a manera de burla o reto. OOA nos dice:

“... me proponen no con las mejores intenciones, era para quitarme del camino y de esa manera no ganar la presidencia municipal, a ellos no les convenía que una mujer sea presidenta, debido a que saben que entre hombres pueden robar, son intereses personales. Saben que yo voy a trabajar limpio, viendo por las necesidades de mi pueblo. Ejercí mi cargo como presidenta del templo, organice a mi grupo de trabajo, organizamos diferentes actividades para llevarlas a cabo por semanas”.

Además de ejercer un cargo comunitario, las mujeres que entrevisté mencionan que además del trabajo en casa, el cuidado de los hijos, estar en el municipio implica mucho más trabajo, sobre todo cuando hay fiestas patronales, comunales y particulares.

ESM nos narra lo siguiente:

“en las fiestas patronales hay más movimiento, los deportistas visitantes tiene que comer, dónde van a dormir, se reciben quejas de algunos visitantes, las bandas filarmónicas se les busca un buen lugar para dormir, se les da la comisión a diferentes familias para que den de comer a los deportistas, por lo regular la familia que atiende banda es por gusto o por su año de servicio. Estuve a cargo de organizar a las familias para darles de comer a los deportistas y a la banda. Esto para evitar la repetición de comida.”

Con respecto a las mayordomías o fiestas particulares ¹⁰ mis entrevistadas recalcan que hace falta se les dé a las mujeres un reconocimiento por la comunidad, debido

¹⁰ Bautizos, primeras comuniones, confirmaciones, bodas, cumpleaños, xv años y graduaciones.

a que son ellas las encargadas de organizar y llevar a cabo todas las actividades y las fiestas se realicen. FAR recalca lo siguiente:

“... en las mayordomías nosotras las mujeres somos las que más trabajamos, los hombres o nuestros maridos si nos ayudan pero es poco, ellos levantan la lona, ponen el agua y el nixtamal, mueven la comida o la bebida a tomar, pero nosotras vamos al molino a pasar el nixtamal y los condimentos para la comida y la bebida, nos encargamos de preparar los alimentos para tenerlos a la hora del desayuno, comida y cena. Además tenemos que asegurarnos de que la comida a repartir llegue a las familias que nos ayudaron en nuestro compromiso.

Por otra parte tenemos el testimonio de OOA, quien relata lo que ha visto en las diferentes mayordomías:

“Al hombre es a quien buscan, solicitan y reconocen ante la comunidad, el hombre es quien obtiene un estatus, no se pregunta o reconoce a la esposa, la mujer o la esposa es la que logra con éxito culminar su compromiso, lo digo porque los hombres hacen la mayoría de los trabajos que necesitan fuerza, pero ahora ya entre nosotras las mujeres nos apoyamos a levantar un bulto de maíz, acarrear agua, etc. Los hombres a veces se emborrachan y la mujer es quien concluye el compromiso.”

Hoy en día la estructura de las actividades que solo hacían los hombres están en constante cambio, como dice la FAR.

“Veo que ahora nosotras ya podemos ir al campo a sembrar, no solo vamos a preparar comida, ya podemos rajar leña, podemos cargar maíz en carretilla, ir por el azúcar a la CONASUPO(Compañía Nacional de Subsistencias Populares)¹¹, vamos a traer leña, antes solo los hacían los hombres, incluso todo esto lo hacemos con ayuda de nuestros hijos e hijas, siempre les digo a mis hijos, el que vayan a la escuela no quiere decir que ya no van a ayudar con los quehaceres de la casa.”

¹¹Empresa paraestatal que se dedicó a acciones relacionadas con el sistema de abasto y la seguridad alimentaria mexicana. Fue creada en 1961 con el fin de garantizar la compra y regulación de precios en productos de la canasta básica, particularmente el maíz

Así mismo es importante mencionar a las mujeres que no asisten a las asambleas comunitarias juegan un papel muy importante en lo que sus esposas dirán y harán en las asambleas, según FAR:

“nosotras las mujeres como esposas les decimos a nuestros esposos lo que deben y no decir en las asambleas, tenemos cierto mando sobre ellos, es algo que se da, y si nos hacen caso, se lo decimos para evitar problemas, porque luego cuando habla en la asamblea lo toman personal, vienen los problemas entre familias, eso es lo que evitamos.”

Considero importante destacar que a raíz de ciertos fenómenos explicados se ha visto notoriamente la participación política activa de varias mujeres en San Juan Juquila Mixes. Situación que nos favorece como comunidad, de esta manera puedo decir que nosotros ejercemos una comunalidad diferente y actual, que día con día está en constante cambio. Algunos aspectos han cambiado, antes las mujeres solo trabajaban en casa, se encargaban de los quehaceres de la casa, cuidado de los hijos, pero ahora vemos en mi comunidad que ciertos aspectos e ideologías están en constante cambio. Lo cual no solo atañe a las personas adultas y ancianos, también están los jóvenes, niños y niñas de la comunidad, los cuales se van apropiando de este cambio en cuanto a las prácticas ciudadanas.

4.3 Otros cargos y formas de participación

Dentro de otros cargos no necesariamente políticos, clasifico la participación de las mujeres en actividades como: comités de padres de familia en los distintos niveles escolares. Son las encargadas de ver por las necesidades de sus hijos como alumnos dentro de los centros escolares, además de realizar tareas de limpieza en el plantel educativo, suplir las necesidades de los docentes, las y los alumnos. Además de enviar a sus hijos a la escuela.

Otro cargo que ejerce la mayoría de las mujeres en el que su participación es notable es el atender la CONASUPO. Se atiende por un año la tienda comunitaria, donde se tiene a la venta diferentes productos para el hogar. La responsable maneja un horario para atender.

La participación de las mujeres en la Clínica IMSS. Las mujeres de la comunidad se interesan porque su familia se incorpore a este programa, debido a que es una atención médica gratuita, pero, dentro de este programa existen una serie de actividades, las cuales solo realizan las madres de familia, en este programa no se ve la participación de los varones. Las actividades de estas mujeres las realizan dentro de la clínica y en la comunidad, una de las actividades más vistas es el Tequio. En donde barren y recogen la basura de todas las calles de la comunidad.

En Cada uno de estos cargos se visibiliza la participación de las mujeres. De alguna manera estos proyectos han influido para que las mujeres decidan participar e involucrarse en tareas o actividades fuera del hogar.

4.4 Cambios en la participación de las mujeres: reconstrucción biográfica

4.4.1 ESM, 47 años

Yo empecé a ir a las asambleas, bueno, siempre he querido ir, más cuando yo veía que mi papá siempre iba a asambleas y cuando llegaba a la casa le preguntaba papá ¿fuiste a la reunión? Y él me respondía que sí. Le decía papá, si vas a reuniones tienes que hablar, tienes que participar, porque de que sirve que solo vayas a las asambleas y escuches, él me respondía que de que sirve que yo hable si la gente no toma en cuenta mis palabras, o a veces la gente se burle de lo que diga, además la gente no piensa como yo, cada quien piensa diferente.

Es cuando yo le dije si tú no vas a participar, cuando me cansé de siempre escuchar lo mismo, un día de estos voy a ir a esas asambleas quieras o no, yo si iré a las asambleas.

A mí nadie me dijo o me ha dicho que yo vaya a las asambleas, por mi propia cuenta asisto, es así como yo empiezo a ir, no le digo a nadie, yo sola llego al municipio, no le digo a otras mujeres porque hay quienes no quieren ir, y yo no puedo obligar a nadie a ir a las asambleas.

Comencé a ir, la gente, sobre todo los hombres no mostraron enojo o mala cara, al contrario me invitaron a pasar y a tomar asiento, ustedes como mujeres también

tiene derecho, tienen “voz y voto” esto fue lo que me dijo una señora. Puedes decir que vez en la comunidad.

*Así es como empecé a ir a las asambleas, mi papá si me advirtió que era mi responsabilidad, porque las personas del pueblo a veces se pueden llegar a ofender por las cosas que tú puedas decir, a la gente no le gusta nada de lo que uno diga, lo digo porque sé que ustedes las mujeres son más habladoras que los hombres. Yo le respondí, papá te soy sincera, yo iré a las asambleas para hablar, participar. Fui, me involucre en los diferentes asuntos que el pueblo tiene, el principal es el conflicto que ahora tenemos con Ocoteppec, ahora es de lo que más se habla. Con este problema comencé a hablar, le dije al pueblo, voy a dar unas cuantas palabras, no vine a sentarme: dije “por lo que han comentado durante las reuniones pasadas, siempre escucho que tenemos problemas con los de Ocoteppec, **¿qué pasa con los de Ocoteppec? ¿no se conforman con lo que ya tienen?** Se ha invertido miles o hasta millones de pesos por ir y venir a Oaxaca, por las demandas que le hacen a Juquila, buscando la manera de arreglar esta situación, no entienden los de Ocoteppec, es mucho dinero lo que se invierte en licenciados.*

*Entonces, propuse una posible solución, que fuéramos todos a plantarnos sobre nuestro terreno y marcar nuestra colindancia, yo me puedo organizar con las demás mujeres, sus esposas. Podemos llevar comida, tortillas, agua, hervir café, esto para demarcar colindancia” fue cuando me respondieron: “**que mi idea está bien, pero que ahora no se puede porque no se ha resuelto el problema, no nos podemos exponer, no se puede marcar nuestra colindancia, eso lo podemos hacer hasta que tengamos los papeles**”.*

Fue así como comencé a asistir y a participar en las asambleas. A los diez días volví a ir a otra asamblea, no con la intención de gritar o hacer un escándalo, sino con la intención de escuchar y pensar en lo que el pueblo dice y comentar mis ideas. Siempre tengo que entender lo que dice el pueblo, no puedo hablar por hablar, se debe pensar antes de hablar, para no provocar un problema y la gente no entienda otra cosa. Hay personas que cuando uno habla por hablar se ríe, chiflan o te pueden

llegar a decir que guardes silencio, por eso es importante escuchar y después opinar, eso no respeto, el respeto debe estar siempre.

Mi participación en la asamblea es notoria y fue así como me propusieron para Tesorera del Templo católico, pero no votaron por mí. Ese mismo día me vuelven a proponer para Regidora de Panteón, obtuve la mayoría de votos y quede como Regidora de panteón, me dije a mi misma, no me puedo molestar con el pueblo o con los que votaron por mí, voy a ejercer mi cargo. No puedo decir o preguntar por qué me pusieron o me dieron este cargo, además las personas pueden pensar que yo quiero ser presidenta sin haber pasado por los otros cargos.

*Después me puse a pensar en mis papás, **¿qué van a decir?, ¿qué van a pensar?, ¿mis hijos?**. Se preocupan por mí, a veces cuando mis hijos no están mi papá va por mi hasta el municipio, y cuando están mis hijos ellos van por mí, en todo esto pensé, pero, voy a trabajar para mi pueblo, de eso nunca me voy a arrepentir.*

Es así como quedé como Regidora de Panteón. Yo cuando voy a las asambleas no me gusta estar callada, tengo ganas de participar de hablar y decir lo que pienso, aunque a las personas no les guste, con que yo diga lo que sienta. Participaba siempre, hablaba de todo lo que no me gusta de las autoridades, que la mayoría roban recursos (si quieren robar que roben, pero así como roban así deben de apoyar al pueblo, arregle las escuelas, la iglesia, el camino y hasta el municipio) y por problemas que hay en el pueblo.

Hoy en día ya no hay autoridad que trabaje limpio, maestros que llegan a ser autoridad municipal sólo se dedican a robarle al pueblo también los campesinos. Las personas organizan sus grupos para proponer a un candidato, ya sea el compadre, el tío, el hermano o el primo esto para asegurar que gane este candidato, todos ven por sus propios intereses. Me doy cuenta en cada asamblea tardamos mucho en elegir a los candidatos de los cargos más bajos, Regidores, Autoridad del Templo católico, pero cuando se trata de los que están arriba en menos de una hora ya están electos, por lo mismo que ya vienen preparados para poner alguien que beneficie a unos cuantos.

Nuestro pueblo, necesita que se componga el camino, componer los baños, pavimentar en lugares donde hay mucho lodo, porque la gente va a traer leña y se cae, y con la pavimentación evitamos muchos accidentes. Veo que cuando una autoridad está por salir y deja proyectos o trabajos a media el siguiente presidente o cabildo no retoma ese trabajo, dicen que ellos también traen sus propuestas proyectos y todos los trabajos a realizar. No me agrada esa actitud, porque muchos de los trabajos son para las escuelas y los tequios, se dejan a un lado y se dejan trabajos sin concluir.

Pienso en todo eso, lo que yo hago es ir y ver cómo trabajan, para que yo hable y diga lo que veo y pienso. Además, siento que con mi participación y la de otras mujeres cambiamos un poco la idea que tienen los hombres, sobre lo que solamente hacen las mujeres y los hombres, nosotras podemos llegar a ser Sindicas, solo se necesita pensamiento y voluntad no nos pueden llegar a hacer, no necesariamente se trata de que la mujer toque al que vaya a detener, yo sé que el gobierno les da a los síndicos un MP o agente del ministerio público para que sepan cómo y cuándo se puede detener a una persona y llevarla a la cárcel, todo eso tiene su ley. Por eso yo digo que no perdemos las esperanzas de poder llegar a la grande y demostrar que trabajamos mejor.

Sé que el gobierno pide que participen hombre y mujeres en las asambleas. Para las próximas asambleas iré y diré que también las mujeres sean candidatas para ser síndico, nosotras las mujeres somos valientes, podemos enfrentar las cosas, para ver como trabajamos. Yo hace un año propuse a una mujer “Tía Onésima” para presidenta y hubo pocos votos para ella, entonces vi que no hay una igualdad entre hombres y mujeres.

Nosotras también podemos, no solo el hombre, que siempre sea parejo, hay mujeres con ideas buenas, nosotras cuidamos más el dinero, los hombres no saben cómo se lleva a cabo un gasto, las mujeres hacemos que el dinero alcance para todo. Deberían cuidar el dinero, siempre se van a tomar mezcal y cervezas eso implica dinero a cuenta del municipio y descuidan los problemas del pueblo y lo que hay que hacer para el pueblo.

Cuando fui Regidora de Panteón para estar al pendiente de problemas o quejas de la gente, cuando llegaban a demandar a la gente y el síndico no estaba lo mandaba a traer, en el año que estuve salió un proyecto para pavimentar el camino rumbo al panteón, estuve al pendiente, fui a Oaxaca a firmar documentación para autorizar el recurso y hacer el trabajo. El arquitecto encargado me quería ver la cara, habrá pensado que soy mujer le ayudaría, ya quería dar la mitad del recurso al pueblo y quedarse en la otra mitad, le dije que no, y hasta que hice que diera todo el dinero y terminara el proyecto. Lo hice por y para mi pueblo, sino hubiera buscado la manera de que él terminara el proyecto hubiera pensado el pueblo que yo robé, lo seguí muchas veces y así se concluyó el trabajo.

Cada regidor tiene sus actividades, pero yo apoyaba a mis compañeros y compañeras. Propuse que se hiciera una bodega a la altura de la entrada del panteón para las velas y plásticos que se encuentran alrededor del panteón, esto para tener limpio. Ahora ya funciona esa bodega, se aprovecha a dejar algunas cosas para barrer y darle mantenimiento a la puerta del panteón. Me involucré en lo religioso, le ayudaba al sacristán a cambiar las flores y a limpiar los santos, ayude en varias actividades, en el bloqueo para no dejar pasar a los de Ocoteppec y Ocotál fui, estuve ahí varios días, solo venía mi casa a bañarme y medio comer, mi pensamiento estaba allá.

Mandé a mi hijo y mi papá a que también fueran a hacer guardia, no porque yo estuviera en el municipio como Regidora se deslinden de sus responsabilidades. Siempre traté de llevarme bien con los topiles y el cabildo. Fuimos al cruce donde los de Ocoteppec pelean el terreno, hicimos guardia. Mis papás me decían que ya no fuera, no me fuera a tocar una bala perdida o que la gente me agarre y me pegue, siempre respondía que no tenía miedo y que puedo defenderme. Con el problema de Narro, nosotras las mujeres queríamos ir, pero los hombres dijeron que no, para evitar más problemas.

Lo que sí hicimos las mujeres es encarcelar a los hombres que habían agarrado en narro, yo abrí y cerré la puerta de la cárcel, la multa fue de \$3,000. 00 por persona, fueron 11. A mí me gusta ir, participar, observar cómo se lleva a cabo un cargo. Me

gusta ir a verificar que si se realizan las obras bien. En las fiestas patronales hay más movimiento, los deportistas tienen que comer, dónde van a dormir, se reciben quejas de los visitantes, las bandas filarmónicas se les busca lugar para que puedan dormir, comer bien.

Estuve a cargo de organizar a las familias para darles de comer a la banda y a los deportistas. Siempre fui clara con los hombres que estaban en el cabildo, para que no hubiera burla o malos comentarios durante mi servicio. Así termine mi año, el 01 de Enero que se va a dejar al Presidente, Sindico, Regidor de hacienda y sindico suplente fui a comer a su casa, estuvimos con la banda, gracias a dios nunca tuve problemas y la gente me tiene respeto por lo mismo que doy respeto.

*Yo veo que los hombres puedo decir, quieren tener el mando sobre ellas, platico con algunas y me dicen que les gustaría ir a las asambleas aunque sea solo a escuchar, estas mujeres me dicen que a veces sus maridos les dicen **“si quieres ir ve, pero yo me quedo en casa”** es cuando las mujeres ya no van, como yo ella también tienen derecho a participar, el hombre no debe impedir su participación, al contrario deberíamos unirnos por el bien de nuestro pueblo. Escuchaba a una señora decir “yo no voy a asambleas porque son los hombres quienes se encargan de tomar las decisiones y ejercerlas, como ejemplo es el tequio o ir al enfrentamiento con nuestra agencia. Ellos organizan las actividades pero nosotras también los podemos apoyar con nuestro trabajo y con algunas ideas que podamos decir.*

Veo este problema acá en nuestro pueblo, porque en Ayutla, Tepuxtepec y Tamazulapam participan hombres y mujeres, en esas comunidades las mujeres han sido síndico municipal, se le tiene un respeto y un miedo a estas mujeres, por lo mismo que hablan fuerte y lo que hablan o dicen lo llevan a cabo, no hablan por hablar. Los hombres obedecen más a las mujeres, me enteré de un caso en Tlahuitoltepec donde el cargo de sindico lo ejercía una mujer, una mujer con estudios la cual tenía muy buenas ideas, sobre todo un buen “pensamiento, razonamiento” a veces aunque una tenga o no tenga estudios sino tiene estos elementos no va ejercer un buen cargo, eso es lo único que se necesita para ejercer ese cargo.

Se debe de pensar bien las cosas para después hacerlas. En esta comunidad se escucharon malos y negativos comentarios ante esta mujer electa para sindico, siempre diciendo “nadie le va a obedecer a esta mujer” y no fue así, durante su año como sindico mantuvo y ejerció bien su cargo, a la hora de encarcelar a alguien no necesitó forzar a nadie, llegaba y le decía a la persona “yo no quiero estar jaloneando o forzando a nadie” vamos camina, tú sabes el motivo por el cual te llevo a la cárcel. Las personas le obedecían, siempre con buenas palabras sobre todo por la seguridad con la que habla y actúa esta mujer.

Acá en nuestro pueblo no es asila costumbre, no están acostumbrados a ver a una mujer en un cargo del municipio, mucho menos a ir a una asamblea, siempre son los hombres. Me doy cuenta en los problemas que hemos tenido como pueblo, los hombres se han visto en la necesidad de traer a sus esposas y demás mujeres sean solteras o madres solteras para mantener al tanto y en alerta a toda la comunidad. También nosotras las mujeres hemos firmado documentos que el gobierno nos pide, veo más participación de mujeres.

La participación de mujeres-esposas que tienen a su marido en Estados Unidos si van a la asamblea, en ocasiones los hombres que están en las asambleas hace comentarios negativos por la presencia de estas mujeres. Dicen “no queremos presencia de mujeres, vayan a casa, aquí queremos a los hombres”, opino que independientemente pase esto es de cada quien cada una tiene pensamiento diferentes, yo no puedo decirle a mi vecina piensa, opina, participa como yo. Yo tengo necesidades diferentes, lo hago también por mis hijos, ellos viven aquí. Yo ya vi como es, ya me acostumbre, veo mujeres que solo van a escuchar no participan, piensan también en los problemas o comentarios. Hay mujeres que les dicen a sus esposos que decir y cuando hablar, las esposas les dicen habla participa de todo lo que no te guste que esté pasando o estés de acuerdo.

Considero importante que nuestros hijos estudien, me siento bien cuando algunos jóvenes regresen y se involucren en todo lo que tenga que ver con las comunidades. Usar todo lo que ellos conocer o saben, todos sus conocimientos incluirlos en nuestros temas del pueblo.

Ahora que ya no soy regidora, seguiré yendo a las asambleas para hablar y decir lo que pienso. No dejare de ir, ahora sé que las mujeres podemos tener un cargo y trabajar mejor que los hombres.

4.4.2 FAC, 52 años

Nosotras las mujeres cuando vamos a las asambleas hablamos, no medimos nuestras palabras, lo decimos tal y como es, muchos hombres cuando hablan no son claros y nosotras sí, de esta manera callamos a algunos hombres quienes se quieran reír o criticar nuestra participación en las asambleas.

Yo como esposa del ahora Síndico Municipal, voy a todas las asambleas, no puedo dejar a mi esposo porqué hay personas del pueblo que lo atacan mucho, yo siempre lo defiendo, ahora quieren trabajo limpio y perfecto, cuando años anteriores la autoridad municipal se ha dedicado siempre a robar, mi esposo aunque él no quiera robar y quiera trabajar bien, no puede contra los que sí quieren robar, no podemos cambiar de la noche a la mañana la mentalidad de nuestro pueblo, es por eso que siempre voy. No siempre pasa esto, él también les dice al pueblo a da explicaciones de algunas cosas. Muchos hombres van tomados para agarrar valor, eso no me gusta.

Ahora con el problema con Ocotepéc, mi esposo ha arriesgado su vida, porque como dicen él es un líder que el pueblo puso, él ha ido a enfrentamientos, él tiene un cargo, debe trabajar como es, no puedo decir o yo no voy, tiene esa responsabilidad por su pueblo.

Nosotras las mujeres les decimos a nuestros esposos lo que deben decir en las asambleas, tenemos un cierto mando sobre ellos, es algo que se da, y si hacen caso, por lo mismo que a veces surgen problemas entre las familias por opinar o hablar en una asamblea.

Cuando nuestros esposos tienen un cargo en el municipio, nosotras asumimos más responsabilidades, me refiero a la casa, el cuidado de la casa y de los hijos. Ver que vayan a la escuela, coman bien, lavar su ropa o mandarlos a lavar su ropa, ir al campo, traer leña. Y nuestros esposos cuando están en el municipio ya no comen bien, no duermen bien, es fuerte estar allá en el municipio.

Ahora cuando uno tiene un cargo en el municipio, ya tiene muchos enemigos, gente que le grita, cuando él tiene que encarcelar a la gente se molestan, y no solo el encarcelado sino toda la familia. Yo siempre voy a las asambleas y hablo, digo lo que es, en el año de mi esposo todos los del pueblo quieren que resuelvan problemas de años pasados, no digo que no se pueda, pero eso lleva tiempo, además se lleva a cabo con el pueblo, no solo el cabildo municipal.

Cuando surge algún tipo de problema con mi esposo siendo Síndico municipal, toda su familia se reúne, no dejan a mi esposo, eso me tranquiliza, podemos confiar en la familia, sus hermanos también lo defienden, y cuando se trata de ir a enfrentamiento o ir al pueblo de Guadalupe Victoria van todos su hermanos, sobrinos, están al pendiente de él.

Cuando era más joven, nunca vi a mujeres en las asambleas, por ejemplo mi mamá, nunca iba, nos enterábamos lo que pasaba por mi papá, cuando llegaba a la casa. Ahora veo a algunas mujeres entre ella yo, vamos a escuchar y cuando se puede y deba hablamos. Ya cambiaron los tiempos, ahora son hombres y mujeres.

Por otro lado, en las mayordomías nosotras las mujeres somos las que más trabajamos, si nos ayudan los hombres pero es poco, ellos levantan la lona, ponen el agua y el nixtamal, nosotras vamos al molino a pasar todo el nixtamal, hacemos las tortillas, preparamos la comida y nos encargamos de tener todo en orden, asegurarnos de ir a dejar comida a toda las familias quienes nos ayudaron en nuestro compromiso.

Nosotras las mujeres participamos poco en las asambleas, pero cuando vamos ya sabemos a qué vamos, dejamos todo ordenado la casa, dejamos comida, para nuestros hijos, pero eso no nos quita el ir a la asamblea.

Ahora ya hay más ayuda mutua, ahora también nuestros esposos nos ayudan con el cuidado de nuestros hijos. Ahora ya no es tan mal visto, a nosotras nos gusta eso, porque así no nos dejan todo el trabajo a nosotras. En mi caso, también por eso voy a las asambleas, ya no mal ven que nosotras vayamos.

Hay muchas cosas que ya cambiaron, por ejemplo antes no iban las mujeres a la escuela, pero ahora, mis hijos e hijas fueron a la escuela, la mayor termino su bachillerato y se casó, mi otra hija apenas termino el bachillerato y quiere estudiar una carrera sus tíos la quieren apoyar, mis otros dos hijos apenas están en la secundaria, mi esposo está de acuerdo en que estudien sus hijos, y no se tengan que enfrentar a este tipo de problemas, es mejor que salgan y estudien.

Veo que ahora nosotras ya podemos ir al campo a sembrar, no solo vamos a preparar comida, ya podemos rajar leña, podemos cargar el bulto de maíz en carretilla, ir por el azúcar a la CONASUPO, ya hacemos estas cosas, antes solo los hombres, incluso todo esto lo hacemos con ayuda de nuestros hijos, el que vayan ellos a la escuela no quiere decir que ya no van a ayudarnos con los quehaceres de la casa.

Acá en mi casa tengo un molino y cobro PROSPERA, apoyo que le llega mis hijos, con eso nos mantenemos, yo me encargo de los gastos de la casa y de darles a mis hijos dinero para la escuela, para comprar útiles escolares o algún material de la escuela, para eso siempre tiene que haber dinero. Espero mis hijos estudien y puedan regresar al pueblo y aporten algo para nuestro pueblo.

4.4.3 OOA, 52 años

Como mujer no fue y no es fácil ir a asambleas o involucrarme en la vida política. Desde 1995 me nombran por primera vez como tesorera municipal, algo que no me imaginaba ni me lo esperaba.

Al nombrarme como tesorera municipal, surgen los reclamos por el pueblo, le decían al Presidente municipal del porqué tiene a una mujer como tesorera, comienzan a hacer comentarios negativos hacia mi persona, decidí fungir como tesorera, no me importaron los comentarios tenía el apoyo del presidente juntamente con los demás que integraban el cabildo en ese entonces, hubo personas apoyando mi participación y elección para ser tesorera.

Cuando yo comienzo a fungir como tesorera municipal, comienzan a pedirme dinero, me decían “dame dinero y no esperes comprobante de gastos” yo le dije “dinero que yo entregue dinero que se comprueba” yo no tengo por qué negarme a

dar un dinero que no es mío, es del pueblo y el pueblo me puso a mí para administrarlo bien sin robar o perder dinero. Con el tiempo el presidente municipal comenzó a tener un trato indiferente conmigo, nunca di dinero sin comprobante, sino a mí el pueblo me va a reclamar. En ese entonces fui la primera mujer dentro del cabildo municipal y con un puesto más alto.

Al concluir mi año como tesorera me invitan a una reunión clandestina-secreta-oculto de la demás gente, en donde todos los presentes apoyábamos la idea y dimos nuestra palabra para hacer llegar a un miembro del pueblo como presidente municipal, era un hecho con todo lo que se había comentado en esa reunión. Esta estrategia surge a partir de comentarios para proponer a otro señor de la comunidad, como se sabe era uno de los hijos del cacique de acá de Juquila, entonces nosotros hicimos todo lo posible para que eso no pasara y bien, llegado el día de la asamblea para nombrar a la nueva autoridad municipal, al señor que mi grupo propuso ganó.

Ese día yo andaba en el mercado, porque no participaban en aquel entonces las mujeres en reuniones, ahora nos toman un poco en cuenta pero antes nada. Estando yo en el mercado me mandan a traer con un topil, llegué a la asamblea y escucho que me proponen a mí para ser la secretaria en la mesa y tomar nota de lo que se hable y diga para después levantar el acta de acuerdos.

*Cuando gana el candidato de nuestro grupo, en el año 2000, mucha gente del pueblo se alegra, porque el candidato contrario abusaba de su poder con toda la gente. Entonces la semana siguiente me visita el presidente electo y me pide de favor sea yo la secretaria, él me consideró una persona leal y de confianza para trabajar. En ese momento le dije que no, mi hermana me dijo **“piénsalo bien, allá hay muchos problemas, ya pasaste por eso”**. A pesar de eso, pensé en que era una oportunidad para abrir camino a la participación política de las mujeres, y acepté. A muchas otras mujeres les pareció raro verme nuevamente dentro del cabildo municipal.*

Es así como nuevamente me incorporo al cabildo municipal, no con mucha experiencia, pero me mantuve al tanto de todo lo que pasaba y traté de dar mi mejor

trabajo. Al concluir con este servicio decidí asistir a todas las reuniones para escuchar y saber lo que ocurre en nuestro pueblo, veo el cambio de actitud de los hombres más que nada.

En año 2014, me proponen para Presidenta del Templo, me proponen no con las mejores intenciones, era para abrir o quitarme del camino y así yo no ganara la presidencia municipal, a ellos no les conviene que una mujer sea presidenta, ahora todos quieren ser presidentes porque hay mucho dinero, son intereses personales. Me consideran como una mujer incapaz o me ven mal participando y hablando en las asambleas, cuando voy a las asambleas hablo, digo lo que veo y pienso, no me quedo callada, muchos quisieran verme callada pero no se trata de eso, se trata de ejercer nuestros derechos.

Siendo Presidenta del templo, les demostré y me demostré a mí misma que puedo con ese cargo y más. Ejercí mi cargo, nunca me enojé, al contrario, trabajé con él secretario del templo y tesorero del templo con quienes logramos muchas cosas para el beneficio del templo católico.

En Octubre del 2016 por comentarios de algunas personas me entero que uno de los candidatos a proponer para la presidencia era yo, después me entero que están haciendo sus reuniones unos cuantos señores para evitar mi llegada a la presidencia. En la asamblea comienzan a nombrar primero a los regidores, es ahí donde me quitan del camino y me proponen como Regidora de Panteón, esto para hacer ganar a su candidato, comentado y platicado en sus reuniones con unos cuantos señores. Caigo como Regidora de Panteón, no me negué al cargo, al contrario dije aquí seguiré apoyando a mis demás compañeras a que participemos y hablemos en cada asamblea.

Por ejemplo ahora que estoy como Regidora de Panteón, mando a limpiar y barrer el panteón, este 10 de mayo barrimos todo el panteón, lo hice por las madres de familia enterradas ahí. Mandé a pintar los barandales y las puertas del panteón, sacamos y tiramos toda la basura del lugar, este cargo para mi es una responsabilidad y compromiso para mi pueblo, para un bien común, acá sabemos que muchas familias van al panteón a dejar flores y veladoras a sus muertos. Eso

es precisamente lo que quiero dejar para mi pueblo, decir nosotras las mujeres somos más trabajadoras, responsables y nos comprometemos a trabajar bien, no como los hombres, los hombres del cabildo, todo el año estando en la presidencia beben alcohol, a veces los veo muy tomados y dejan a un lado sus responsabilidades como autoridad, es ahí donde nosotras tenemos que tomar decisiones sobre lo que esté ocurriendo.

Estando como Regidora de Panteón, yo siempre opino y digo lo que para mí está bien, primero escucho a todas las personas, y voy pensando en mi participación, siempre pienso qué puedo decir o qué no puedo decir, por mi seguridad más que nada, las personas a las cuales no les agrade tu participación pueden hacer críticas negativas hacia mi persona y eso no lo puedo permitir.

También me doy cuenta, por ejemplo las mayordomías el hombre es a quien buscan, solicitan y reconocen para todo, nunca se pregunta por la esposa, la mujer es quien prepara la comida, el hombre realiza el mayor trabajo, esfuerzo, responsabilidad para sacar adelante su compromiso, los hombres a veces se emborrachan, y la mujer es la que concluye el compromiso.

Una madre soltera la comunidad la aparta, en el caso de Elizabeth Santos es diferente, por lo mismo que ella participa habla, no tiene miedo, a pesar de críticas negativas hacia su persona y por hablar y participar en las asambleas. Y la diferencia de las otras mujeres es que tienen a sus esposos metidos en todas las asambleas y dirán para qué voy yo si para eso están nuestros maridos.

Ahora con el problema actual con Ocotepéc y nuestra agencia Guadalupe Victoria, exijo a las autoridades haya apoyo tanto económico y de vivienda a nuestra gente refugiada acá en el pueblo, siento a algunas autoridades enojadas por esto, por lo mismo que solo quieren robar ese recurso destinado a estas personas.

Las mujeres que tienen a sus maridos en Estados Unidos, se convierten en papá y mamá de sus hijos, se preocupan por la educación de sus hijos. Entonces los hijos comienzan a ver que el papá manda dinero, entonces los hijos comienzan a pedir siempre dinero, para comprar cosas y no necesariamente de la escuela, la mamá

da todo lo que piden y ahí comienzan los problemas, el vicio, el alcohol, ahora todos los jovencitos y jovencitas beben demasiado alcohol. Sus papás tal vez ni se den cuenta pero nunca pueden decirle a sus hijos no. Y ahora ya no solo los hijos, ya las madres empezaron a tomar alcohol, hace fiesta y toman mucho, ahora ya no es tan raro ver a una mujer tomar, ahora ve como algo normal, y siento también que de ahí viene el rechazo hacia algunas mujeres, en especial las mujeres que para el pueblo es un comportamiento malo.

La primera educación viene de casa y la segunda en la escuela, donde debe de haber un fortalecimiento para lo que ya aprendiste en casa, pero ahora a la escuela no le interesa si el niño aprende. Cuando las madres de familia les dan todo a sus hijos, estos se rebelan y no solo con la gente adulta, los abuelos o tíos sino en la escuela, ya no quieren obedecer órdenes de maestros, se pierde el respeto. Y ahí viene el fracaso muchas veces escolar y prefieren juntarse o casarse, pero vemos que muchas parejas de jóvenes y jovencitas de 14 a 15 años, porque ahora ya se juntan a esa edad, solo viven unos meses y se separan, lo cual provoca un conflicto entre las familias por parte de la muchacha y del muchacho, y bien la mujer difícilmente retoma su vida normal incluso la escolar, debido a la pena o vergüenza por su separación, y los hombres continúan su vida normal o se vuelven a juntar. El alcoholismo domina a muchas personas de toda nuestra comunidad, para todo es beber alcohol, pero en exceso. Muchos padres no se dan cuenta de lo que pasa con los hijos, debido a tanta fiesta.

Se rompen los lazos familiares, los jóvenes se están perdiendo en el alcohol. Ahora siendo Regidora de Panteón mando a los topiles a dar vueltas a toda la comunidad, para ver que todo esté en orden.

Por otra parte la gente no quiere me nombren para Presidenta municipal, saben que yo no me voy a dejar mandar por alguno líderes del pueblo, yo soy más consiente, sé que mi pueblo necesita más trabajo, ayudar a las escuelas, ahora con el problema con Ocotepéc hay familias que necesitan arreglar la casa donde ahora viven.

Nosotras las mujeres quienes tenemos un cargo en el municipio, tenemos más compromiso. Si seguimos participando, asistiendo podemos lograr algo para el bien de nuestro pueblo. Además dejamos un futuro mejor para nuestros jóvenes.

Las mujeres en la comunidad hemos generado un cambio en cuanto al pensamiento e ideologías, en cuanto a la organización política y social de la comunidad. Sabemos que existe la desigualdad de los poderes entre hombres y mujeres, en beneficio de los primeros.

Retomo una idea expuesta por Francesca Gargallo Celentani (2014; 11). Al hablar de un feminismo, el cual desde el punto de vista de las mujeres entrevistadas y no entrevistadas resume parte de. Para esta autora el feminismo comunitario es la búsqueda concreta emprendida por las mujeres para el bienestar de las mujeres y en diálogo entre sí para destejear los símbolos y prácticas sociales que las ubican en un lugar secundario, con menos derechos y una valoración menor que los hombres. Entonces hay tantos feminismos cuantas formas de construcción política de mujeres existen. En cada pueblo, desde precisas prácticas de reconocimiento de los propios valores.

CONCLUSIONES

Participar en las decisiones que se refieren a los asuntos que a todas y todos nos compete, ha sido una lucha constante de las mujeres, no solo hablo a la toma de decisiones políticas sino comunitarias, escolares y familiares. Cada una con diferentes historias, todas estas mujeres de mi comunidad poco a poco con su poco reconocimiento han creado espacios en los que su participación, toma de decisión y voto han sido tomados en cuenta.

Históricamente, las mujeres de mi comunidad hemos sido marginadas en la escena política. Hoy en día se ve un cambio favorable para participación política, religiosa y social de algunas las mujeres de San Juan Juquila Mixes. Lo cual años anteriores no era visto, poco a poco la comunidad asimila su participación y ejercicio de algunos cargos políticos y comunitarios.

Hoy en día la ciudadanía de los hombres en San Juan Juquila Mixes se encuentra en un escenario de constantes cambios a favor de la ciudadanía de las mujeres, gracias a que se ha visto por parte de algunas mujeres su constante participación a todas estas actividades.

En la actualidad en México, la ciudadanía de nuestros pueblos originarios está en constante cambio. Lo cierto es que para San Juan Juquila Mixes es una ventaja hacia la participación política y social para las mujeres, no es la totalidad de mujeres, pero si en las que hasta ahora se ven involucradas en es asuntos.

Es importante tomar en cuenta cada uno de los aportes dados por las mujeres, no solo el trabajo, es tomar en cuenta cada una de sus ideas o aportaciones para la solución de problemas en la comunidad y por la comunidad. Además de tomar en cuenta cada uno de los votos emitidos por las pocas mujeres que asisten a las asambleas.

Es importante que la ciudadanía de los hombres se refuerce con la ciudadanía de las mujeres, logrando una comunalidad diferente, lo digo porque día a día las comunidades cambian y de alguna manera muestran resistencia. Es necesario articular aportes de las mujeres y de hombres de la comunidad.

Esto ayudará fortalecer lazos entre los *kunaaxkugajna* (*kunaax*- propietario de la tierra *kugajna*-del pueblo), logrando un bien común para la comunidad.

En San Juan Juquila Mixes, a través de varios proyectos de gobierno, en donde se promueve la participación de las mujeres, de alguna manera pienso que estas actividades han motivado a estas mujeres a participar en las demás actividades de pueblo, no solo en el ámbito político, considero todas las actividades realizadas son un complemento entre ellas, debido a que son experiencias distintas. Además, a través de estas actividades muestran un trabajo fuera de lo cotidiano, algunos de estos programas se realizan fuera de casa, puedo decir que son tareas productivas de beneficio colectivo.

La participación política y comunitaria de las mujeres en San Juan Juquila Mixes, se rige por la comunalidad, diferente a la de otras comunidades, una comunalidad en donde la organización comunitaria está en constante cambio, sin perder de vista el bienestar común. Tiene un cierto orden y se desarrolla bajo una estructura que inconscientemente seguimos todas las mujeres, nosotras hasta cierto punto sabemos cómo actuar, qué decir y cómo decirlo. Todas y todos tenemos un entorno en el que nos desenvolvemos como *kunaaxkugajna* (*kunaax*- propietario de la tierra *kugajna*-del pueblo), nuestro modo de vida se rige por un colectivo, todo lo que se haga se debe pensar desde lo colectivo.

En la actualidad la comunidad se rige bajo cierta estructura que con el paso del tiempo ha ido cambiando por diversos factores que han incidido en el cambio de las prácticas ciudadanas.

Cada una de los fenómenos mencionados en este trabajo han traído consigo factores a favor del cambio de las prácticas ciudadanas que solo los varones de mi comunidad realizaban, además configuran espacios de socialización en donde os jóvenes se desenvuelven y emplean su ideologías que han ido cambiando.

El camino por recorrer nosotras las mujeres no es fácil, aun no rompemos con ideologías negativas con respecto a nuestra participación ciudadana, debido a las circunstancias nos vemos en la necesidad de no parar y exigir nuestro

reconocimiento pleno. Hoy en día se ve aún más la migración a otros lugares en busca de una mejor vida, estamos inmersos en estos cambios y tenemos que adaptarnos y resistir de alguna manera para no perder nuestra manera de vivir, nuestra comunalidad.

Lo escrito en este trabajo es lo que actualmente atraviesa la ciudadanía en San Juan Juquila Mixes, retomado de los testimonios de cada una de mis entrevistadas. No descartó la posibilidad con el paso del tiempo la ciudadanía de las mujeres cambie, debido a que los paisanos migrantes regresen.

A mi parecer la presencia de mujeres participando en asambleas comunitarias se dio como una solución local, desde nuestra comunidad y desde nuestros pensamientos y necesidades para el bienestar común.

En este caso, después de realizar este trabajo, tengo como tarea crear juntamente con la comunidad, espacios alternos, espacios de discusión, espacios comunitarios, crear espacios donde el diálogo sea el medio por el cual generar soluciones y propuestas para el fortalecimiento de la ciudadanía y participación de hombres y mujeres, asignar tareas, trabajo en colectivo, con los adultos, ancianos, ancianas, jóvenes, niños y niñas, para reforzar desde estos espacios la ciudadanía y participación de hombres y mujeres.

Considero importante respetar cada uno de los pensares de todas las mujeres de mi comunidad, las mujeres entrevistadas para este trabajo son las únicas que hasta ahora participan y ejercen su derecho al voto, ellas no exigen o presionan a las demás mujeres de la comunidad a participar y asistir a las asambleas comunitarias. Consideran muy importante que ahora se vea que mujeres ejerzan un cargo político o religioso, de alguna manera sienten que representan a todas las mujeres de San Juan Juquila Mixes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antología: Usos y costumbres de la población indígena de México, (1994), Instituto Nacional Indigenista (INI), México, D.F.

Bello, A. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/26089/libroetnicidadciudadania.pdf>

Berger P. y T. Luckmann (1986): *La construcción social de la realidad* (Cap. III). Buenos Aires: AMORRORTU. Recuperado de: http://wdb.ugr.es/~granados/wp-content/uploads/Texto_6_BergerLuckmann_1986_CapIII1.pdf

Cieza, G. J. A. (2006) "Educación Comunitaria". Revista de Educación 339. Facultad de educación de la universidad de Salamanca. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_33.pdf

Clavero Bartolomé. (1994). *Derecho indígena y cultura constitucional en América Latina*. México: Siglo XXI.

Clavero, Bartolomé (2008) *Geografía jurídica de América Latina. Pueblos indígenas entre constituciones Mestizas*. México: Siglo XXI.

De la Peña, Guillermo (1999). *Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada*. Desacatos, núm. 1, primavera, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México.

Maffía, Diana (2008). *Gobernabilidad y Democracia en las Américas: Teorías y Prácticas*. Comp. BrunelleDorval. Ecuador: Editorial Universidad Técnica particular de Loja.

Díaz Floriberto (2007) *Escrito Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México: UNAM.

Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. (19 de junio de 1998). Decreto No. 266 (2001). Recuperado de: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/61/legislacion/leyes/028.pdf>

Graterol, A. G. (2010) *La educación comunitaria y la participación Ciudadanía: Debates actuales de la transformación social en Iberoamérica*. Recuperado de: http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCI UDADANIA/R0866_Graterol.pdf

Hernández, Roque (2016). *Las mujeres originarias oaxaqueñas en el poder de la resistencia: Un giro en el reconocimiento social y reconocimiento legal de las “otras inapropiables”*. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.

IMSS Prospera, artículo recuperado en: <http://www.imss.gob.mx/imss-prospera>

Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Ed. Paidós. Barcelona.

Maldonado, Benjamín A. (2002). *Autonomía y Comunalidad India. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. Centro INAH. Oaxaca.

Martínez Luna, Jaime (2003). *Comunalidad y desarrollo*. México: CONACULTA/CAMPO.

Olvera J. Alberto (2008) *Ciudadanía y Democracia*. México: Instituto Federal Electoral [IFE]. Recuperado de http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_27.pdf

Ortiz J. William (2011). *Democracia y participación política. Divergencias entre la teoría y la práctica*. Medellín, Colombia: Universidad Autónoma Latinoamericana.

Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes (2003). *Mujeres indígenas, discriminación y usos y costumbres*, en Paloma Bonfil y Elvia Rosa Hernández Martínez (coord.), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres Indígenas*. México: CNPI.

Pérez L. E. & S. C. José (2005). *La Educación Comunitaria: Una concepción desde la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire*. Revista Venezolana de Ciencia Sociales. Vol. 9(2), Pp. 10-13. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/309/30990205.pdf>

Pérez Nieto, L. (1998). *Introducción al estudio del derecho*. México: Harla.

Pérez Serrano, G (2002): *Investigación Cualitativa, Retos e interrogantes II: Técnicas y análisis de datos*. Madrid: la Muralla S.A. Recuperado en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

Ramírez, Sánchez Saúl. (2006). *Los cargos comunitarios y la transpertenencia de los migrantes mixes de Oaxaca en Estados Unidos*. Vol. 3. UNAM. México.

Restrepo, Olga Luz (2005). *Ciudadanía, Género y Conflicto en Pueblos Indígenas*. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 12, núm. 37. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

Robles Sofía y Cardoso Rafael (comp) (2007) *Floriberto Díaz: Escritos, Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México: UNAM

Ruíz M. Paulina (2016). *Educación y formación del ciudadano chatino desde los usos y costumbres*. Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional, CDMX.

Stavenhagen, Rodolfo (2011). "México en el bicentenario: la ciudadanía indígena a debate". En: *Revista Andaluza de Antropología*. Número 1: *antropologías del sur*. Junio Colegio de México.

Vaquero Ochoa Luis J. & Santiago Galván S. (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México. Instituto Federal Electoral (IFE). COLMEX. Recuperado de <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/InfPaisCalidadCiudadania.pdf>

Vázquez, García Verónica. (2010). *Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber*. Vol. XIX. Colegio de México. México.

Villoro, Luis (1998) *Autonomía y Ciudadanía de los pueblos Indios*. UNAM. México. P. 71 Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1998-11-1000&dsID=PDF>

Yubero, J. Santiago. (2005) *Socialización y aprendizaje social*. P. 1 Fundación Dial net. Recuperado de: <http://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+XXIV.pdf>